

# Manual para estudiantes y familias de Saber

2022-2023



*Creemos que juntos podemos lograr cosas increíbles. Logramos esto a través de relaciones sólidas y afectuosas, colaboración, coherencia, comunicación, responsabilidad y altas expectativas para todas las personas que enseñan, aprenden, viven y sirven en nuestra comunidad.*

**Vive, aprende y triunfa**  
[www.seedsschoolmd.org](http://www.seedsschoolmd.org)

**BIENVENIDO .....**

Estimadas familias y estudiantes de SEED MD:

Gracias por elegir formar parte de la comunidad de The SEED School of Maryland (SEED MD). Nuestros profesores, consejeros de vida estudiantil, equipo de apoyo estudiantil y personal administrativo están deseando dar el siguiente paso con usted y su hijo en su trayecto hacia la finalización de la universidad.

Tómese un momento para revisar este manual, que detalla nuestras expectativas de los estudiantes y lo que puede esperar de nosotros. Se dará cuenta de que todo está aquí, desde nuestra política de registro los domingos por la noche hasta una lista de tradiciones de último año y nuestras expectativas en cuanto al comportamiento de los estudiantes.

Para asegurarnos de que tengamos un buen comienzo, revisaremos esta información con su hijo y le pediremos que también hable sobre este manual con él o ella. Lo invitamos a revisar nuestras políticas y a ponerse en contacto con nosotros si tiene alguna pregunta.

El año escolar 2022-2023 estará lleno de oportunidades maravillosas. En SEED MD, nos centramos en la conexión, la colaboración y la cooperación, lo que contribuirá al aprendizaje y al crecimiento de su hijo. ¡Nos entusiasma trabajar juntos para lograr ese crecimiento!

Kirk Sykes

Director



**Vive, aprende y triunfa [www.seedschoolmd.org](http://www.seedschoolmd.org)**



**LA misión de SEED MD**

.....

La misión de SEED MD es ofrecer una educación y una experiencia de vida ejemplares, que equiepe a cada estudiante con las habilidades académicas, de pensamiento crítico y sociales necesarias para graduarse de la universidad.

Somos una comunidad de enseñanza, aprendizaje y vida que valora el respeto, la responsabilidad, la compasión, la perseverancia, la integridad, el crecimiento y la gratitud.

Creemos que juntos podemos lograr cosas increíbles. Logramos esto a través de relaciones sólidas y afectuosas, colaboración, coherencia, comunicación, responsabilidad y altas expectativas para todas las personas que enseñan, aprenden, viven y sirven en nuestra comunidad.

**La visión de SEED MD**

.....

Dirigir una de las escuelas preparatorias universitarias con mejor desempeño de Maryland, que brinde a los estudiantes de comunidades y entornos tradicionalmente desatendidos acceso a recursos y oportunidades que garanticen que se gradúen preparados para triunfar en la universidad y después de la misma. Esto se llevará a cabo a través de un programa integral que valore e integre por igual los atributos académicos, las habilidades para la vida y el desarrollo positivo de los jóvenes a diario

**VALORES FUNDAMENTALES .....**

Creemos que la comprensión y la demostración de nuestros valores fundamentales por parte de los estudiantes son fundamentales para lograr el éxito de cada uno de ellos. Esperamos que todos los miembros de la comunidad de SEED MD vivan de acuerdo con nuestros valores fundamentales y demuestren nuestros valores fundamentales en su desempeño diario mientras estén en SEED MD y posteriormente. Nuestros valores fundamentales son: compasión, perseverancia, integridad, respeto, responsabilidad, crecimiento y gratitud.

**Promesa de SEED MD**  
.....

We are the SEED  
We are one  
We won't rest  
Until we've won

People all around us  
Wonder who we are  
We are the SEED The future Stars

We can't be stopped  
Our minds are too strong  
We end with knowledge  
And we don't do wrong

We are working  
Harder everyday  
We are one  
And here to stay

INFORMACIÓN DE CONTACTO Y COMUNICACIÓN.....

**DIRECCIÓN DE LA  
ESCUELA**

200 Font Hill Avenue  
Baltimore, Maryland 21223  
www.seedschoolmd.org  
(410) 843-9477

**NÚMEROS DE FAX**

Números de fax de la escuela  
(410) 843-9496  
(410) 843-9495  
  
Centro de salud  
(410) 843-9490

**Kirk Sykes**

*Director Ext. 201*

[headofschool@seedschoolmd.org](mailto:headofschool@seedschoolmd.org)

**Vincent Carter-Bey**

*Director de apoyo estudiantil*

*Ext. 128*

[vbey@seedschoolmd.org](mailto:vbey@seedschoolmd.org)

*Director de admisiones*

*Ext. 327*

[aespada@seedschoolmd.org](mailto:aespada@seedschoolmd.org)

**Zenobia Judd-Williams**

*Director de la vida estudiantil*

*Ext. 602*

[zjudd-williams@seedschoolmd.org](mailto:zjudd-williams@seedschoolmd.org)

**Vacante**

*Director académico*

*Ext. 607*

**JoAnn Robinson**

*Jefe del gabinete*

*Ext. 221*

[joann@seedschoolmd.org](mailto:joann@seedschoolmd.org)

**Ryndale Lyles**

*Coordinador de participación  
familiar y comunitaria*

*Ext. 297*

[klyles@seedschoolmd.org](mailto:klyles@seedschoolmd.org)

**Vive, aprende y triunfa**  
[www.seedschoolmd.org](http://www.seedschoolmd.org)

## HORARIO DE ATENCIÓN

El campus de SEED MD es un internado seguro que funciona las 24 horas, cinco días a la semana, en el que nos esforzamos por crear un entorno acogedor y reconfortante tanto para los estudiantes como para el personal. El horario general de realización de asuntos administrativos es de 8:30 a. m. a 4:00 p. m., de lunes a viernes. *Aunque nuestros estudiantes regresan al campus los domingos por la noche, nuestras oficinas administrativas cierran los domingos.*

Tenga en cuenta que después de las 9:30 p. m., nuestro campus está tranquilo y nuestros estudiantes se preparan para el siguiente día escolar. No permitimos visitas después de las 9:30 p. m., excepto en caso de emergencia.

## RECURSOS EN LÍNEA

SEED MD utiliza dos sistemas seguros basados en la web como recursos para que los estudiantes, el personal y los padres ayuden a supervisar el progreso académico, social y de la vida estudiantil. Con una conexión a Internet, puede obtener información sobre el estudiante en cualquier momento desde su casa, la oficina, la biblioteca pública o cualquier otro ordenador o dispositivo. A todos los estudiantes se les asignarán nombres de usuario y contraseñas de PowerSchool y Kickboard. Los padres también tienen cuentas para acceder a la información de los estudiantes. Mantenga esta información confidencial. Si es necesario restablecer los nombres de usuario o las contraseñas, póngase en contacto con la escuela.

<b>PowerSchool</b>	<b>Kickboard</b>
<a href="https://seedschoolmd.powerschool.com">seedschoolmd.powerschool.com</a> Aplicación para teléfonos inteligentes disponible	<a href="https://parents.kickboardforschools.com/home/signi">https://parents.kickboardforschools.com/home/signi</a> Aplicación para teléfonos inteligentes disponible
<ul style="list-style-type: none"><li>• Asistencia</li><li>• Calificaciones del curso (vida académica y estudiantil)</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comportamientos positivos y negativos observados por el personal</li></ul>

A continuación se muestran otros recursos que ayudan a los estudiantes de SEED MD y sus familias.

- Sitio web de la escuela
  - Nuestro sitio web ofrece información sobre temas como programas, eventos deportivos, noticias y recursos para padres. Si SEED MD cierra por mal tiempo o por cualquier otro motivo, el banner del sitio web se actualizará en la página de inicio.
  - Dirección del sitio: [www.seedschoolmd.org](http://www.seedschoolmd.org).

- . eFunds for Schools
  - Sistema en línea para pagar las tarifas escolares pendientes (es decir, tarifas por uso de la tecnología, cuotas, etc.) o depositar fondos en la cuenta de comidas de los estudiantes para el programa de aperitivos a la carta. El servicio *e-Funds for Schools* lo ofrece un proveedor de servicios externo y le cobran por procesar sus pagos, de forma similar a lo que ocurre con otros servicios de banca en línea. SEED MD no solicita ni mantiene registros de la información de cuentas corrientes o de tarjetas de crédito de la familia.
  - Enlace para padres: <https://eps.mvppbanking.com/cgi-bin/efs/login.pl?access=56093>
  
- . Calendarwiz
  - Calendario web con lista de actividades, eventos y juegos de la escuela ○ Enlace: <https://www.calendarwiz.com/seedschoolmd>
  
- . Redes sociales
  - Twitter: la cuenta de Twitter de SEED MD ofrece actualizaciones sobre la Fundación SEED, recordatorios sobre eventos especiales y promociones de voluntariado.
    - Siga nuestra página de Twitter: @theseedschoolmd
  - YouTube: la página de YouTube de SEED MD tiene una serie de vídeos sobre la asistencia a la escuela, la cobertura de la graduación y las historias de los estudiantes sobre su trayectoria en SEED MD.
    - Suscríbese a nuestra página de YouTube: SEED MD Maryland
  - Instagram: la página de Instagram de SEED MD ofrece actualizaciones sobre la Fundación SEED, recordatorios sobre eventos especiales y promociones de voluntariado.
    - Siga nuestra página de Instagram: @theseedschoolmd
  - SEED MD Family Tree: un grupo privado de Facebook exclusivo para padres y tutores con niños que asisten actualmente a SEED MD que comparte oportunidades externas, recordatorios de los próximos eventos, anuncios sobre talleres para padres y tutores y mucho más.
    - Únase al grupo de Facebook de padres y tutores haciendo clic en unirse al grupo SEED MD Family Tree.
  - La página de Facebook de SEED MD: una página pública de Facebook destinada a informar a los espectadores sobre SEED MD, compartir eventos especiales y mucho más.
    - Siga nuestra página de Facebook: The SEED MD School of Maryland.

## ÍNDICE .....

<b>Información general</b>	11
Transporte en autobús	11
Cuidado de la propiedad escolar	13
Política de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos	14
Ceremonias, tradiciones, viajes y actividades	15
Comunicación con el personal	18
Comedor	18
Diversidad	19
Código de vestimenta	19
Procedimientos de emergencia	22
Clima inclemente	22
Política de la biblioteca	23
Casilleros	23
Objetos perdidos	24
Dinero en el campus	24
Presentaciones de aprendizaje	24
Reinscripción	24
Informes sobre el progreso de los estudiantes	25
Coches de los estudiantes/estacionamiento en el campus	26
Política de uso de computadoras, dispositivos de la escuela o Internet para estudiantes	27
Movimiento del estudiante en el campus	28
Máquinas expendedoras	28
Retiro de un estudiante	28
<b>Asistencia</b> .....	29
Salida temprana del campus	29
<b>Compromiso familiar</b> .....	30
Cómo comunicarse con su estudiante	31



Ley de derechos de educación familiar y privacidad	31
Política y protocolo para padres con patria potestad y sin patria potestad	32
Organización de padres y maestros	33
Título I	33
Visitas: padres, tutores y otros adultos autorizados	36
<b>Información académica .....</b>	<b>38</b>
Mala conducta académica	39
Ubicación avanzada	41
Opciones de aceleración y/o recuperación de crédito	42
Programa de matrícula simultánea	43
Política de calificación	43
Promoción de grado	46
Normas académicas, elegibilidad inicial y políticas de libertad condicional académica	49
<b>Educación especial</b>	<b>50</b>
Respuesta a la intervención	50
Programa de educación individualizada	51
Elegibilidad	52
Consentimiento de los padres	55
Derechos y responsabilidades de los padres	56
504 Plan	57
ESOL	58
<b>Vida estudiantil .....</b>	<b>59</b>
Alarma	61
Hora de dormir	61
Procedimiento de registro de entrada y salida	61
Tareas	62
Higiene	63
Actividades patrocinadas por familias fuera del campus	63
Llamadas telefónicas	63
Educación sobre el carácter	63

Atletismo	64
Código de ropa deportiva	64
<b>Apoyo a los estudiantes</b>	<b>66</b>
Asesoramiento y terapia	66
Salud estudiantil	66
Política de emergencia médica	66
Medicamentos	66
Exámenes físicos	69
Vacunación	69
<b>Información de conducta del estudiante.....</b>	<b>70</b>
Incentivos	70
Infracciones de comportamiento	71
Acoso escolar	77
Política de expulsión	81
Consideraciones generales	85

## Información general

.....

### *Transporte en autobús*

El transporte en autobús está disponible para los estudiantes que lo soliciten. Póngase en contacto con el coordinador de transporte al (410) 843-9477 o (443) 416-9027 para obtener más información. Las familias deben presentar por escrito cualquier solicitud de cambio en el estado de transporte de un estudiante al menos 24 horas antes del cambio necesario. No solicite un cambio en el transporte el día de la salida, ya que no se aceptará. Esto es para garantizar que nuestros estudiantes lleguen al destino designado.

Se espera que todos los estudiantes que usen el autobús se comporten de una manera socialmente apropiada. Esto incluye seguir las normas y políticas de seguridad del autobús escolar y obedecer al conductor. Cualquier estudiante que no siga las políticas de transporte estará sujeto a consecuencias disciplinarias, incluidas, entre otras, la pérdida del privilegio de usar el autobús. El comportamiento inapropiado en el autobús escolar dará lugar a derivaciones por escrito que se informarán al equipo de apoyo al estudiante y al decano de los alumnos para que tomen medidas disciplinarias adicionales.

### *Reglamento para los estudiantes que usan el autobús*

1. Los estudiantes que se transportan están bajo la autoridad del conductor o del ayudante del autobús.
2. El conductor o el ayudante del autobús pueden asignar asientos a los estudiantes.
3. Los estudiantes deberán permanecer sentados y mirando hacia adelante mientras el autobús esté en movimiento y mantendrán los pasillos despejados en todo momento.
4. Los estudiantes deberán conversar en tonos normales; se prohíbe el lenguaje alto o vulgar o los gestos obscenos.
5. A los estudiantes no se les permite comer, beber ni masticar chicle en el autobús excepto según se permita expresamente.
6. Los estudiantes deberán usar las salidas de emergencia solo en caso de emergencia.
7. Los estudiantes colocarán sus pertenencias en un lugar indicado por el conductor o el ayudante del autobús.
8. Los estudiantes no deberán extender ninguna parte del cuerpo a través de las ventanillas del autobús.
9. Los estudiantes no deberán abrir ni cerrar las ventanas sin el permiso del conductor y nunca más de la mitad.
10. Los estudiantes deben mantenerse alejados de los autobuses en movimiento. No corran detrás de un autobús.
11. Los estudiantes no arrojarán objetos al autobús, hacia adentro, desde o dentro de él.
12. Los estudiantes deberán mantener el autobús limpio y evitar dañarlo.
13. Los estudiantes deberán ser educados con el conductor, el ayudante del autobús, los compañeros de estudios, el personal y los transeúntes.
14. Los padres deberán llegar a tiempo al autobús, es decir, diez minutos antes de la hora de recogida los días de registro.
15. Cuando sea necesario cruzar la calle, los estudiantes deberán cruzar diez (10) pies por

- delante del autobús o según las indicaciones del conductor del autobús.
16. Los estudiantes deberán tener un permiso por escrito de la escuela o de un tutor para bajar del autobús en un lugar que no sea en la parada o en la escuela.
  17. Los estudiantes que se nieguen a obedecer con prontitud las instrucciones del conductor/ayudante o se nieguen a obedecer las normas pueden perder el privilegio de usar el autobús.

**El transporte ofrecido por SEED MD  
es un privilegio y no un derecho.**

*Política de derivación de autobús disciplinaria*

SEED MD se esfuerza por mejorar el rendimiento de los estudiantes ofreciendo un transporte seguro, puntual y rentable a todos los estudiantes que reúnan los requisitos, de acuerdo con las leyes, políticas y normas federales, estatales y locales.

Esta política de aplicación de medidas disciplinarias está diseñada para ofrecer viajes seguros y silenciosos a todos los estudiantes, al asignar las consecuencias y/o eliminar a los pasajeros que molestan o no cooperan.

Antes de la primera derivación al autobús, se entregará una notificación verbal al estudiante en la que se le notificará de una conducta leve o continua que sea molesta. Un aviso verbal no requiere disciplinar la derivación de un autobús. En este momento, el decano de estudiantes se comunicará por teléfono con el padre o tutor.

Si un conductor de autobús o un ayudante de autobús tuviera que derivar a un estudiante por mala conducta en el autobús, el conductor del autobús completará un formulario de derivación de autobús y se le comunicará al estudiante las consecuencias pertinentes y se contactará con los padres para analizar la conducta en el autobús.

Los estudiantes que no cumplan con las normas anteriores o que cometan algún acto de mala conducta estarán sujetos a las consecuencias descritas en el Código de conducta estudiantil.

*USO DE SITIOS DE TRANSPORTE*

SEED MD se complace en asociarse con organizaciones que se adaptarán a nuestro plan de transporte estatal al ofrecer una ubicación en un radio de 25 millas cerca de los hogares de los estudiantes. Queremos recordar a todos los padres la importancia de recoger a sus hijos antes de que cierre el centro para garantizar la seguridad de sus hijos. Es importante que los padres y estudiantes cumplan con las normas y reglamentos establecidos en el sitio. Además, se espera que los estudiantes permanezcan en el sitio para recogerlos. Los estudiantes no deben abandonar las instalaciones si un miembro de la familia no está allí antes de su llegada. Los padres y estudiantes que sean reportados a SEED MD por no cumplir con las reglas están sujetos a ser retirados del sitio. En el caso de los padres que llegan después de la hora de cierre de manera recurrente, los centros tienen el derecho de rechazar los servicios hasta que se paguen las obligaciones, lo que perjudica el transporte en autobús del estudiante proporcionado por la escuela. Además, la mala

conducta de los estudiantes en los sitios resultará en una acción disciplinaria y/o su expulsión del sitio.

Si un autobús llega después de la hora de cierre al sitio, es responsabilidad de los padres esperar en el estacionamiento del edificio a que llegue(n) su(s) hijo(s). Se alienta a los padres a estar en el sitio antes de la llegada del niño para garantizar su seguridad. Además, al dejar a un estudiante, el transporte de ida y vuelta a la escuela es responsabilidad de los padres.

**De conformidad con el acuerdo establecido con la compañía de autobuses, los autobuses tienen un horario estricto y, por lo tanto, no pueden esperar a que lleguen los padres incluso cuando hace mal tiempo.**

**INTEGRIDAD** Hacer lo  
correcto incluso cuando nadie  
está mirando.

### ***Cuidado de la propiedad escolar***

Se espera que los estudiantes de SEED MD sean responsables del cuidado, uso y mantenimiento adecuados de todas las propiedades de la escuela, incluidas las computadoras/dispositivos, los libros de texto, los materiales y los muebles proporcionados por la escuela. Los estudiantes que destruyan, dañen o destrocen la propiedad o el equipo de la escuela estarán sujetos a las consecuencias descritas en el Código de conducta y deberán pagar una indemnización por los daños causados al artículo o por el costo de la reparación o el reemplazo. Se realizarán inspecciones periódicas de las habitaciones de los estudiantes y se evaluarán los daños. Los padres serán responsables financieramente de los daños. Las obligaciones financieras de los estudiantes deben cumplirse antes del final del año escolar. Si la obligación financiera de un estudiante no se ha cumplido al final del año escolar, es posible que se restrinja la participación del estudiante en las actividades escolares. Tenga en cuenta que los estudiantes de octavo grado con obligaciones pendientes no podrán participar en el baile de fin de año ni en la ceremonia de promoción y los estudiantes de último año con deudas pendientes no recibirán sus diplomas ni su computadora portátil.

### ***Política de teléfonos celulares y dispositivos electrónicos***

A los estudiantes **no** se les permite tener teléfonos celulares en el campus, a menos que reúnan los requisitos de los programas de teléfonos móviles de la Escuela superior, el Liderazgo estudiantil y el transporte en autobús. Si algún estudiante infringe estas políticas, recibirá una amonestación con las consecuencias correspondientes. No se permiten dispositivos electrónicos como iPads, iPods (con función de vídeo), relojes Android o Apple y ordenadores portátiles personales. A cada estudiante se le asigna un dispositivo electrónico para uso académico. Durante el día académico y en el entorno de la comunidad de dormitorios, pedimos a todos los estudiantes que usen auriculares para escuchar música, ver vídeos o jugar juegos en sus dispositivos. No se permite el uso de dispositivos con altavoces, como sistemas de sonido estéreo, altavoces inalámbricos y radios en las áreas comunitarias del campus. Un adulto debe obtener el permiso para usar altavoces específicamente para una actividad o programa.

Si se confisca un teléfono o cualquier otro dispositivo electrónico a un estudiante, se aplicarán las siguientes consecuencias:

**Primera infracción:** el dispositivo se devuelve al padre en el registro de salida con un contrato por escrito.

**Segunda infracción:** el dispositivo se devuelve al padre al final del trimestre con un contrato por escrito.

**Tercera infracción:** el dispositivo se devuelve al final del año escolar académico.

**SEED MD no asume ninguna responsabilidad por la pérdida o el robo de dispositivos. Los estudiantes deben usar los casilleros asignados para guardar todos los artículos de valor.**

### ***Política de teléfonos móviles para estudiantes que utilizan el transporte en autobús***

Es posible que los estudiantes que utilizan el servicio de transporte en autobús de SEED MD necesiten comunicarse con sus padres durante sus viajes a casa. Se les permitirá llevar teléfonos celulares a la escuela los días de registro. Todos los teléfonos móviles deben registrarse en el mostrador de registro del dormitorio durante el proceso de registro y se guardarán hasta el registro de salida. Durante el proceso de salida, los estudiantes recibirán sus teléfonos celulares para el viaje a casa. Los estudiantes que se vayan durante el día académico deben notificar su salida anticipada al personal de Gestión de la vida estudiantil con anticipación para recibir su teléfono celular. La notificación debe proporcionarse al menos 24 horas antes de la hora de la salida anticipada. El personal, aparte de la vida estudiantil, no tiene acceso a teléfonos celulares. Los teléfonos móviles permanecerán bajo llave hasta el siguiente día de salida. Si el personal de SEED MD no ha sido notificado de una salida anticipada, es posible que los estudiantes tengan más tiempo de espera inesperado o que tengan que regresar por la noche o marcharse para recuperar su teléfono celular.

Cualquier estudiante que no entregue su teléfono celular los días de registro ha infringido esta política y estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de conducta estudiantil.

**SEED MD no se hace responsable de ningún teléfono dañado, perdido o robado en el campus.**

**Los estudiantes que son recogidos por los padres no pueden tener teléfonos celulares a menos que estén autorizados como se indica a continuación.**

*Política de teléfonos móviles para los grados 11° a 12° y para el liderazgo estudiantil (prefectos, embajadores, SGA)*

Los estudiantes a los que se les permite usar sus teléfonos móviles *solo pueden hacerlo después de la escuela, bajo la dirección del personal del programa de Vida estudiantil* Los estudiantes deben tener un Promedio de calificaciones (Grade Point Average, GPA) de 2.5 para traer y tener acceso a sus teléfonos celulares en el campus. A los estudiantes de doble inscripción se les tendrán en cuenta sus clases universitarias en su GPA y también deberán tener 2.5 en las clases de la universidad y de SEED MD.

La pérdida de privilegios también puede ocurrir en los siguientes casos:

- Cualquier teléfono móvil que se muestre o se utilice puede ser confiscado. Se entregará a PYD durante el período de tiempo designado.
  - o **Primera infracción:** el dispositivo se devuelve al padre en el registro de salida.
  - o **Segunda infracción:** el dispositivo se devuelve al final del trimestre.
  - o **Tercera infracción:** el dispositivo se devuelve al final del año escolar académico.



**Ceremonias, tradiciones, viajes y actividades**  
SEED MD coordina una serie de asambleas, ceremonias y actividades diseñadas para celebrar los logros individuales, el progreso que logramos como comunidad escolar y la cultura de nuestros estudiantes y familias. Los padres pueden participar en las tradiciones y ceremonias escolares y deben revisar el calendario escolar para obtener una lista de ceremonias, fechas, horas y lugares específicos. También puede comunicarse con la escuela al (410) 843-9477 si tiene preguntas sobre esta información.

*Fundamentos del sexto grado* (Orientación para nuevos estudiantes): la experiencia nocturna de SEED MD es para estudiantes de 6° grado que hayan sido admitidos en la escuela y estén en lista de espera. Las pruebas de los niveles de lectura y matemáticas se realizan durante el día académico y los estudiantes experimentan la vida en un dormitorio por la noche.

*Ceremonia de la presidencia:* ceremonia anual de reconocimiento del personal, también conocida como ceremonia de la presidencia. La Ceremonia de la presidencia es un evento que honra a los miembros del personal que han servido a los estudiantes y las familias de SEED MD durante 4 años escolares consecutivos. Durante esta ceremonia, el personal que también ha trabajado durante 8 años escolares consecutivos también es reconocido y sus nombres se graban y reconocen en el árbol de SEED MD en el atrio de la escuela.

*Ceremonia de los sueños:* ceremonia oficial de bienvenida para todos los alumnos de 6° grado. Esta ceremonia tiene como objetivo reconocer la aceptación de los estudiantes de su trayecto de siete años. Cada estudiante escribe una carta sobre la carrera que quiere seguir. Con la ayuda de la clase de último año, los estudiantes de sexto grado reciben un reconocimiento en una ceremonia por unirse a la comunidad de SEED MD.

*Harambee:* tradición keniana en la que la palabra *Harambee* significa literalmente “todos juntos” en swahili. Tras la independencia de Kenia en 1963, el primer Primer ministro y, luego, el primer presidente de Kenia, Jomo Kenyatta, adoptó Harambee como un concepto para unir al país para construir una nueva nación. En nuestra comunidad de SEED MD, utilizamos Harambee para “unirnos todos” y celebrar los éxitos de los estudiantes al final del trimestre. Los estudiantes son reconocidos por su éxito académico en función de la lista de honor, los puntos más altos en el kickboard, los premios más mejorados y los premios más importantes en el aula y el dormitorio. Durante esta ceremonia, también mostramos el talento de muchos de nuestros clubes.

*Semana del espíritu:* este evento se celebra varias veces al año para fomentar el espíritu escolar y apoyar actividades importantes como el regreso a clases, el regreso a casa y los exámenes. Durante esta semana, la comunidad escolar participa en actividades que son divertidas y estimulan el espíritu de la comunidad.

*Viajes obligatorios frente a viajes ganados (viajes basados en incentivos)*

Viajes obligatorios: se espera que todos los estudiantes asistan y escriban una reflexión sobre la experiencia fuera del campus. Estas experiencias fuera del campus están destinadas a complementar los programas diurnos y nocturnos y de desarrollo social y emocional.

Viajes ganados: se basan en puntos de kickboard y son específicos para los estudiantes que han cumplido con los criterios basados en incentivos para la actividad identificada.

*Junior College Tour:* una gira universitaria de una semana de duración para exponer a los jóvenes a una variedad de colegios y universidades que podrían ser una buena opción para “adaptarse”. Los estudiantes visitan los campus y trabajan con miembros del equipo de transición y éxito universitario (College Transition and Success, CTS) para reflexionar y procesar la experiencia universitaria.



*Pasantías:* se ofrecen pasantías remuneradas para personas mayores. Los estudiantes son seleccionados para participar en pasantías prácticas con partes interesadas, como socios comunitarios, miembros de la junta y organizaciones locales.

*Tradiciones de último año:* los estudiantes de último año participan en una ceremonia de inauguración, baile de graduación, despedida y graduación de último año.

### ***Oportunidades de liderazgo estudiantil***

*Programa de embajadores:* los estudiantes de los grados 7 a 12 son elegibles. Los estudiantes ofrecen visitas guiadas al campus a los visitantes de SEED MD y comparten experiencias de SEED MD en presentaciones fuera del campus. Se requiere el permiso de los padres para participar en este programa. Los estudiantes deben volver a presentar la solicitud cada año escolar y pueden servir como embajadores durante un máximo de 3 años.

*Programa de prefectos:* los prefectos de SEED MD son estudiantes de secundaria seleccionados para ayudar a la comunidad en todos los aspectos de la vida escolar. Actúan como embajadores y ayudan a monitorear los pasillos, trabajan en las casas, en el comedor, en el programa deportivo y en otras tareas. Algunos de los beneficios son lugares garantizados en los viajes escolares, comidas especiales y un blazer de prefecto.

*Asociación de Gobierno Estudiantil:* una organización de liderazgo estudiantil con representantes electos de 6° a 12° grado. Estos estudiantes ayudan a planificar y organizar actividades y eventos escolares.

*Patrulla Civil Aérea (Civil Air Patrol, CAP):* es una corporación sin fines de lucro autorizada por el Congreso y apoyada por el gobierno federal que actúa como auxiliar civil oficial de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos (United States Air Force, USAF). CAP es una organización de voluntarios con una membresía orientada a la aviación que incluye a personas de todos los orígenes, estilos de vida y ocupaciones. Lleva a cabo tres misiones clave asignadas por el Congreso: servicios de emergencia, que incluyen operaciones de búsqueda y rescate (por aire y tierra) y de ayuda en casos de desastre; educación aeroespacial para jóvenes y el público en general; y programas de cadetes para jóvenes adolescentes.

*Líderes de la cohorte de estudiantes de primer y último año:* líderes estudiantiles que representarán a la clase de tercer o último año como miembros del equipo de cohorte de 11°/12° grado. Serán responsables de contribuir a la planificación de actividades y programas para su cohorte.

*Ceremonia de los Blazer:* los Blazer dentro de la comunidad de SEED MD significan “clase alta”. Esta ceremonia se lleva a cabo después del primer trimestre del 9° grado para indicar la finalización y la transición de la escuela intermedia a la secundaria.

## **Comunicación con el personal**

Alentamos a los padres/tutores a mantener una comunicación regular con los maestros, el consejero y el asesor de sus alumnos. Para permitir que el personal de SEED MD cumpla con las exigencias de su trabajo, pedimos a los padres que utilicen el correo electrónico como un medio eficiente de comunicación. Si el correo electrónico no está disponible, llame a la recepción principal y deje un mensaje para el miembro del personal. El personal de SEED MD hará todo lo posible para comunicarse con los padres dentro de las 48 horas hábiles. Esperamos y valoramos que los padres y el personal se comuniquen de manera positiva. Si no puede comunicarse con el miembro del personal deseado o tiene una inquietud general, comuníquese con nuestro coordinador de participación familiar y comunitaria al (410) 843-9477.

## **Comedor**

El desayuno, el almuerzo y la cena se sirven en el comedor y esperamos que nuestros estudiantes coman en un ambiente informal y cómodo. Se esperan buenos modales y una conducta adecuada en todo momento. Los estudiantes son responsables de la limpieza y el estado de su mesa de comedor y sus alrededores. Se les pedirá y se espera que los estudiantes limpien su área después de cada comida. Ofrecemos comidas nutritivas y saludables y esperamos que todos los estudiantes coman para mantener una buena salud y hábitos alimenticios. Los estudiantes también reciben refrigerios todos los días. Los menús escolares mensuales se publican en el sitio web de la escuela.

### *Restricciones alimentarias*

SEED MD entiende que algunos estudiantes pueden tener restricciones alimentarias basadas en alergias alimentarias u otros problemas médicos. Se harán todos los esfuerzos razonables desde el comedor para adaptarse a las restricciones alimentarias diagnosticadas médicamente. La documentación médica debe proporcionarla un profesional con licencia y enviarla al centro de salud.

### *Comida fuera del campus*

SEED MD prohíbe que se sirvan alimentos y bebidas de afuera a los estudiantes. Esto incluye caramelos, chicles, bebidas carbonatadas, comidas caseras, comida rápida y pedidos de comida para retirar/entregar. Esta decisión aún permitirá que los padres, tutores o miembros de la familia lo visiten, pero no con el propósito de traer o compartir el desayuno, el almuerzo o la cena desde fuera del campus.

Hay una excepción. A lo largo del año, muchas familias han pedido celebrar cumpleaños en SEED MD. Todas las solicitudes de celebración de cumpleaños deben ser presentadas y aprobadas por los Administradores de vida estudiantil. Los gerentes notificarán a los padres y harán los arreglos necesarios. La notificación constará de la fecha, la hora y el lugar de la celebración. Los padres solo pueden traer tarta/cupcakes y ponche para las celebraciones de cumpleaños. SEED MD, según las pautas del Departamento de Educación del Estado de Maryland (Maryland State Department of Education, MSDE), exige que los padres traigan solo postres comprados en la tienda, como pasteles, galletas o golosinas empaquetadas. Estos artículos deben tener una etiqueta de ingredientes adjunta y legible, que garantice que los artículos se prepararon de manera segura y, en caso de emergencia, podría identificar rápidamente el contenido del postre/golosina. Si se lleva alguna comida a la escuela, no se permitirá y se le pedirá a la persona que se la lleve a casa.

### *Refrigerios*

Los refrigerios se ofrecen después de la escuela y antes de dormir. Los padres no pueden traer bocadillos de afuera para que los estudiantes los guarden en el campus o con sus artículos personales. Los estudiantes pueden depositar dinero en su cuenta de almuerzo para comprar refrigerios a través de nuestro programa de almuerzos a la carta. SEED MD utiliza e-Funds for Schools, un sistema de pago en línea. Consulte la sección Recursos en línea para obtener más información.

### **Diversidad**

SEED MD se esfuerza por proporcionar un entorno educativo en el que cada miembro, independientemente de su capacidad, edad, ascendencia o nacionalidad, color, discapacidad, identidad/expresión de género, estado civil, raza, religión, sexo, orientación sexual, etnia o nivel socioeconómico, sea un contribuyente valioso y bienvenido. SEED MD no discrimina en los asuntos antes mencionados y no afectan el empleo ni la provisión de acceso a programas y actividades y brindan igualdad de acceso a la programación escolar. La escuela trabajará incansablemente para garantizar la igualdad de acceso a las oportunidades, así como la promoción del crecimiento individual a través de oportunidades académicas y extracurriculares internas y externas.

### **Código de vestimenta**

Se espera que todos los estudiantes cumplan con las expectativas de uniforme. Los estudiantes que se quiten el uniforme repetidamente estarán sujetos a acciones disciplinarias. Se espera que los estudiantes lleguen al campus con la cantidad adecuada de uniformes (incluidos los uniformes de educación física [Physical Education, P.E.]) y con la ropa adecuada para el programa de internado. SEED MD alienta a los padres a poner el nombre de su hijo en la ropa del uniforme. El personal de Vida estudiantil hace todo lo posible para garantizar que los estudiantes estén debidamente equipados para el día. SEED MD no se hace responsable de ningún artículo perdido o robado.

Se harán excepciones al código de vestimenta para los atletas y estudiantes que asistan a actividades fuera del campus a discreción del administrador de SEED MD (es decir, estudiantes con matrícula simultánea o atletas que viajen a los partidos). Si un estudiante tiene previsto salir del campus y el personal encuentra que la vestimenta del estudiante no está alineada con el código de vestimenta, se le pedirá al estudiante que se cambie de vestimenta o que permanezca en el campus.

El uniforme SEED MD está compuesto por lo siguiente:

- Pantalones/pantalones cortos de color caqui de uniforme (sin bolsillos cargo) o pantalones grises con cinturón negro
- Faldas/falda pantalón para niñas (obtenidas únicamente en DENNIS School Uniforms)
- Camisas de uniforme (obtenidas únicamente en Dennis School Uniforms)
- Zapatos negros
- Blazers (en días específicos)

*Cualquier infracción de esta política uniforme debe presentarse por escrito y ser aprobada por el Director de apoyo al estudiante.*

Las camisas, faldas/faldas pantalón, ropa deportiva y suéteres **deben comprarse** a nuestro proveedor, DENNIS School Uniforms, porque llevarán un logotipo oficial de The SEED School of Maryland específico de nuestra escuela.

Los pantalones de uniforme se pueden encontrar en la sección de uniformes escolares de JCPenney, Old Navy, Gap, Target o Walmart. Los pantalones comprados en una tienda que no sea DENNIS School Uniforms solo deben ser de color caqui.

Los estudiantes deben llevar su uniforme durante toda la jornada escolar académica y ponerse su uniforme de educación física según lo indicado. Está estrictamente prohibido usar el uniforme de educación física debajo del uniforme académico y se considera una violación del código de vestimenta de los estudiantes. SEED MD alienta a los padres a poner el nombre de su hijo en la ropa del uniforme.

Los accesorios están permitidos, pero deben cumplir los criterios de algo que pueda usarse en un entorno profesional. Se pueden usar parrillas dentales, tocados (pañuelos) y joyas, como aretes, relojes, collares y pulseras, pero no se deben usar para publicitar o promocionar. No se pueden usar joyas que no sean aretes y relojes durante el día académico. Se les pedirá a los estudiantes que se quiten las joyas que se consideren una distracción o un posible peligro para el estudiante. No se pueden usar chaquetas, abrigos ni sombreros durante el día académico y los estudiantes deberán quitárselos y guardarlos en su casillero hasta el final de la jornada escolar. Los estudiantes podrán cambiarse el uniforme y ponerse su propia ropa al final del día académico.

Los estudiantes deben cumplir con los siguientes estándares para la vestimenta no uniforme:

- Las camisas y blusas deben ser continuas desde el cuello hasta la cintura y no debe quedar visible toda la sección media del estudiante. Las camisas y blusas deben estar metidas dentro de los pantalones o la falda del estudiante. No es apropiado usar camisetas sin mangas y camisas musculosas.
- No se puede usar ropa con lenguaje vulgar, imágenes obscenas, armas, drogas/alcohol o parafernalia relacionada con las drogas ni productos derivados del tabaco.
- El largo de las faldas y los pantalones cortos debe llegar al menos hasta la punta de los dedos. El dobladillo debe estar a unas seis pulgadas por debajo de las nalgas.
- Los pantalones deben estar asegurados en la cintura y no deben estar caídos para dejar al descubierto la ropa interior. Los pantalones no pueden tener agujeros. Los leggings no deben usarse como pantalones. Se prohíben los leggings de cualquier tipo.
- No se deben llevar sombreros, gorras, viseras ni bandas para el sudor en las instalaciones. No se permitirá cubrirse la cabeza por motivos que no sean creencias religiosas en el campus sin documentación suficiente.
- A los estudiantes de secundaria se les entregará una chaqueta al comienzo del año escolar. La chaqueta es un complemento obligatorio del uniforme y no pretende sustituir otras prendas de vestir. Los estudiantes deberán devolver el blazer al final del año escolar. Si no se devuelve un blazer, **el costo de reemplazo de un blazer perdido es de \$100.**

<b>Requisitos generales de uniformes escolares de SEED MD</b>	
<b>Pantalones/faldas/pantalones cortos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todos los pantalones o pantalones cortos deben llevarse con un cinturón completamente negro. Las hebillas del cinturón deben ser lisas y apropiadas (no deben ser ajustadas ni reveladoras).</li> <li>• El largo de todas las partes de abajo debe estar por debajo de las manos del estudiante cuando sus brazos están extendidos a los lados.</li> </ul>
<b>Camisas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Camisas con el logotipo de SEED MD (mangas cortas o largas, obtenidas únicamente en DENNIS School Uniforms)</li> </ul>
<b>Corbatas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes pueden llevar corbatas con camisas Oxford. Las corbatas deben ser de color marrón o dorado o una combinación de ambas.</li> <li>• Además, los estudiantes pueden usar corbatas o corbatas de moño estándar compradas a nuestro proveedor de</li> </ul>
<b>Medias y zapatos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes deben usar zapatos TOTALMENTE negros (tenis, de vestir o botas)</li> <li>• Las medias o los calcetines deben ser de color burdeos, gris, negro o blanco. Las medias también pueden ser de color neutro.</li> <li>• No se permiten sandalias.</li> </ul>
<b>Jerséis y chaquetas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes pueden llevar chaquetas, sudaderas o cualquier otra prenda de abrigo de SEED MD con el logotipo de SEED MD. Durante el horario escolar solo se permite la entrada al edificio académico de ropa de abrigo que sea parafernalia de SEED MD (que lleve el logotipo de SEED MD School o el nombre de SEED MD).</li> </ul>
<b>Accesorios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se pueden usar joyas profesionales (pendientes, relojes, etc.)</li> </ul>
<b>Maquillaje</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los estudiantes de escuela intermedia no pueden usar maquillaje.</li> <li>• Los estudiantes de secundaria pueden usar el maquillaje adecuado (es decir, brillo de labios, delineador de ojos, máscara de pestañas) durante el horario académico.</li> </ul>

Una infracción del código de vestimenta se considera una infracción de nivel I. Las infracciones continuas se gestionarán de acuerdo con la sección del código de conducta del estudiante.

### **Procedimientos de emergencia**

Se han establecido procedimientos de emergencia y protocolos de respuesta para los dormitorios y el edificio académico. Todas las instalaciones tendrán simulacros de emergencia periódicos. Todos deben evacuar la instalación durante una emergencia de incendio o un simulacro cuando corresponda y seguir las instrucciones de los adultos a cargo.

Manipular cualquier equipo de seguridad contra incendios, activar falsas alarmas o no evacuar un edificio cuando suena la alarma son infracciones muy graves. Los infractores están sujetos a medidas disciplinarias, que pueden incluir la expulsión de la escuela y la derivación a las autoridades civiles locales.

### **PERSEVERANCIA**

**Compromiso, trabajo duro, paciencia, resistencia y no darse por vencido.**

### **Clima inclemente**

En caso de que se prevea un clima adverso en Maryland, el equipo de liderazgo de SEED MD revisará toda la información disponible y determinará si es necesario cerrar la escuela. La seguridad de nuestros estudiantes es nuestra primera prioridad. La decisión de cerrar o permanecer abierta está determinada por el cierre de los distritos escolares locales, la accesibilidad de los sitios de entrega y recogida asociados, la accesibilidad de todo el personal al campus y la disponibilidad de nuestro proveedor de transporte para transportar a los estudiantes. Los padres y tutores serán informados sobre el cierre de escuelas a través del sitio web de SEED MD, los correos electrónicos masivos, las llamadas telefónicas y los anuncios públicos en las estaciones de radio y televisión.

Tenga la seguridad de que SEED MD notificará a las familias lo antes posible, pero debe obtener información de todas las autoridades de noticias, meteorología y transporte para garantizar que todos los **estudiantes que viajen dentro del estado** estén a salvo.

## **Política de la biblioteca**

Los estudiantes de todos los grados visitan la biblioteca en otoño para recibir una orientación. Todos los estudiantes pueden venir a la biblioteca durante el horario de apertura siempre que tengan un pase. Además, la biblioteca está abierta a la hora del almuerzo para los estudiantes.

### *Políticas de préstamos*

Los estudiantes pueden solicitar que se saquen hasta dos artículos de la biblioteca en cualquier momento. Las excepciones a esta política se harán caso por caso. Los libros retirados de la biblioteca se pueden renovar al menos una vez.

### *Devolución de artículos de la biblioteca*

Los libros se pueden devolver dentro de la biblioteca (en el puesto de devolución de libros en el mostrador de circulación) en cualquier momento que la biblioteca esté abierta.

### *Notificación de artículos vencidos y/o multas*

Se informa verbalmente a los estudiantes si tienen artículos atrasados o multas cuando intentan sacar artículos nuevos. Al menos dos veces al mes, los estudiantes reciben un aviso por escrito de los libros atrasados. Los libros que no se devuelvan después de 60 días se consideran “perdidos” y las facturas se enviarán a casa. Todos los artículos deben devolverse a la biblioteca o pagarse antes del final del año escolar.

### *Cuentas de biblioteca en línea*

Los padres, tutores y estudiantes pueden acceder a la Internet desde cualquier lugar para ver qué artículos están disponibles en la biblioteca. Además, con la contraseña de la biblioteca del estudiante, se puede ver la cuenta de la biblioteca del estudiante para identificar qué libros están actualmente retirados, vencidos o adeudados. Póngase en contacto con el bibliotecario para obtener información sobre cómo acceder a esta información para su estudiante.

Periódicamente, los libros atrasados y las cartas con multas se adjuntan en los informes de calificaciones. Además, si desea saber en cualquier momento si su hijo tiene artículos atrasados, póngase en contacto con el bibliotecario.

## **Casilleros**

A los estudiantes se les asignan casilleros durante los programas académicos y de vida estudiantil. Todos los estudiantes son responsables de mantener sus casilleros limpios y ordenados en todo momento. La administración de la escuela realizará inspecciones periódicas para ver si están limpios y organizados. La administración tiene el derecho de inspeccionar un casillero en cualquier momento y sin el permiso o el conocimiento del estudiante. Si se encuentran artículos que no cumplen con las políticas de SEED MD, serán confiscados.

### *Académico*

En algunos casos, es posible que los estudiantes deban compartir casilleros durante la jornada académica. Los estudiantes deben traer sus propios candados para usarlos durante el día académico. Si se necesitan artículos del casillero de un estudiante una vez finalizado el día escolar, se debe obtener el permiso de un consejero de vida estudiantil.

### *Vida estudiantil*

A cada estudiante se le asignará un casillero individual en el dormitorio. Si lo solicita, se le puede proporcionar un candado al estudiante o los estudiantes pueden traer su propio candado. Si el centro de Vida estudiantil entrega un candado a un estudiante y el estudiante pierde el candado o no lo devuelve al final del año, se le cobrará al estudiante el costo de \$5 por el candado de reemplazo. Tenga en cuenta que el personal de Vida estudiantil puede revisar los casilleros en cualquier momento durante el horario de programación de Vida estudiantil.

### **Objetos perdidos**

Los objetos perdidos, como libros de texto, llaves, ropa, lentes, etc., se colocarán en la sección de objetos perdidos de toda la escuela. Es responsabilidad del estudiante informar inmediatamente cualquier objeto perdido. Asegúrese de revisar los objetos perdidos para ver si está lo que busca. Padres, POR FAVOR, pongan los nombres de sus estudiantes en su ropa para facilitar la identificación y poder devolver los artículos al estudiante correcto. Los objetos perdidos estarán disponibles en el cesto de objetos perdidos ubicado en el comedor y el vestíbulo de ambos dormitorios. Los artículos no reclamados se donarán a organizaciones benéficas después de las vacaciones principales, como las vacaciones de invierno, primavera y verano.

### **Dinero en el campus**

Los estudiantes no deben llevar grandes cantidades de dinero al campus a menos que el personal lo solicite para una ocasión especial. En esas situaciones, los estudiantes tendrán la opción de solicitar a su administrador de vida estudiantil que guarde su dinero. SEED MD no se hace responsable del dinero perdido o robado de un estudiante.

### **Presentaciones de aprendizaje**

Una presentación del aprendizaje (presentation of learning, POL) es un reflejo del conocimiento del estudiante sobre las áreas de contenido a lo largo del año. Las POL son parte del proceso educativo de cada estudiante en SEED MD. La participación de los estudiantes es obligatoria y la falta de cumplimiento o el incumplimiento de esta tarea pueden resultar en la pérdida de privilegios en el futuro. Se invitará a las familias a asistir a la presentación de sus estudiantes. Las POL se realizarán en abril y/o mayo.

### **Reinscripción**

La política de reinscripción de SEED MD permite a los estudiantes que se retiraron voluntariamente de la escuela la opción de volver a inscribirse en SEED MD; sin embargo, no se garantiza la



reinscripción. A discreción del director de la escuela, SEED MD puede volver a inscribir a un estudiante que se retiró voluntariamente de la escuela. El estudiante debe cumplir con los criterios mínimos para ser considerado para la reinscripción:

1. El estudiante se retiró de SEED MD con buena reputación, según lo determinado por el equipo de liderazgo, como lo demuestra el desempeño académico, el historial de referencias y la tasa de asistencia;
2. Hay espacio para inscribirse disponible. **El espacio de inscripción se define como la disponibilidad específica de género en los programas de vida académica y estudiantil;**
3. Solicita la reinscripción en menos de 180 días escolares a partir de la fecha de retiro o hasta el 1 de abril del año escolar en el que el estudiante desea regresar;
4. Presentación del estudiante ante el liderazgo o miembros seleccionados del personal sobre el deseo de regresar a SEED MD incorporando los valores fundamentales;
5. Se requiere un acuerdo de contrato estudiantil para la reinscripción.
6. Presentación del paquete de reinscripción al Director de admisiones
  - a. Declaración escrita del padre al equipo de liderazgo (no más de una página) al solicitar la reinscripción;
  - b. La libreta de calificaciones más reciente para su revisión antes de la reunión;
  - c. Dos recomendaciones (una de un maestro y otra de un consejero o subdirector)

Si el estudiante cumple con las pautas mencionadas anteriormente, se programará una reunión con el padre que solicita la reinscripción para que se le notifique la decisión en un plazo de 10 días a partir de la solicitud por escrito. Tenga en cuenta que la retirada y la reinscripción pueden afectar la trayectoria de graduación de un estudiante. Además, tenga en cuenta que cualquier estudiante que se vuelva a inscribir satisfactoriamente en SEED MD tendrá que cumplir un período de prueba de 30 días.

### **Informes sobre el progreso de los estudiantes**

SEED MD organiza una jornada de puertas abiertas en octubre en la que los padres pueden reunirse con los maestros y hablar sobre los objetivos de aprendizaje y las expectativas del aula para el año. Además, organizamos reuniones rutinarias de padres y maestros, en las que los padres pueden reunirse individualmente con los maestros y los consejeros de vida de los estudiantes para analizar el progreso de sus hijos y recoger la libreta de calificaciones de sus hijos. Para aumentar el contacto con el personal, se alienta a los padres a organizar conferencias con los maestros y/o los consejeros de vida de los estudiantes. Los padres deben llamar o enviar un correo electrónico según sea necesario para hablar sobre el progreso del estudiante. Por último, los padres también pueden ponerse en contacto con nuestro coordinador de participación familiar y comunitaria para programar un “día de observación” para visitar las clases de sus hijos o la programación extraescolar. (Consulte la “Política alternativa” para obtener información específica). Consulte el calendario escolar para conocer las fechas específicas de los eventos mencionados anteriormente. Además, los

padres o tutores legales de los estudiantes recibirán informes periódicos sobre el progreso de los estudiantes. El calendario escolar contiene las fechas de los períodos de calificación/presentación de informes. Las boletas de calificaciones se emiten trimestralmente y se distribuyen en las conferencias; los informes de progreso se emiten a mediados de cada trimestre y se envían por correo a casa. Las actualizaciones en tiempo real sobre el progreso de los estudiantes están disponibles en línea en PowerSchool y Kickboard (consulte la sección “Recursos en línea”).

### **Coches de los estudiantes/estacionamiento en el campus**

Todos los estudiantes conductores con licencia y asegurados son elegibles para obtener permisos de estacionamiento siguiendo el procedimiento que se describe a continuación. Un permiso de estacionamiento para estudiantes es un privilegio, no un derecho, y se espera que los estudiantes que conducen obedezcan todas las políticas y reglas de la escuela. El incumplimiento de todos los términos puede resultar en la suspensión o pérdida de los privilegios de estacionamiento.

#### *Procedimiento*

1. Obtenga una solicitud de estacionamiento para estudiantes de la recepción
2. Compile el paquete de solicitud completo, que debe incluir lo siguiente:
  - **Solicitud de estacionamiento para estudiantes** (se requiere la firma del estudiante y el tutor)
  - Copia de la **licencia de conducir de estudiante**
  - Copia del **registro del vehículo**
  - Copia de la **tarjeta de seguro**
3. Envíe el paquete de solicitud completo a la recepción

#### *Políticas*

1. Los estudiantes que conducen deben planificar su llegada a la escuela dentro del horario normal de registro y deben presentarse en su dormitorio inmediatamente después de su llegada. **No se permite merodear en el estacionamiento de estudiantes.**
2. **Tras el registro de llegada, los estudiantes que conducen no pueden regresar a sus vehículos sin el permiso de un administrador,** con la excepción del horario normal de salida.
3. **Si un estudiante que conduce no llega dentro del horario normal de registro, no podrá estacionar en el campus esa semana** a menos que un administrador le dé permiso para registrarse más tarde.
4. **Los estudiantes que conducen solo deben estacionar en el estacionamiento para estudiantes** y nunca deben bloquear el paso de los estudiantes u otros conductores. Los estudiantes que conducen no deben estacionarse en el estacionamiento de visitantes, el estacionamiento del cuerpo docente, los círculos o las áreas para discapacitados (a menos que muestren las etiquetas adecuadas).
5. **Los vehículos estacionados sin un permiso visible y/o estacionados ilegalmente pueden ser inmovilizados o remolcados a cargo del conductor.**

6. Todos los vehículos estacionados en la propiedad de la escuela deben estar registrados en la escuela. Las puertas siempre deben estar cerradas con llave y las ventanas cerradas. **La escuela SEED School of Maryland no se hace responsable por los daños o la pérdida de la propiedad de los vehículos de los estudiantes.**
7. El estacionamiento es propiedad de la escuela y las plazas de aparcamiento se proporcionan de forma gratuita. **Los funcionarios de la escuela se reservan el derecho de revisar cualquier automóvil estacionado en sus lotes si es necesario.** Todo lo que se encuentre se gestionará de acuerdo con nuestra política disciplinaria.
8. Estacionar en el campus es un privilegio y **el incumplimiento de las políticas establecidas y/o las instrucciones del personal de la escuela mientras se encuentra dentro o conduce un vehículo en el campus provocará la revocación del permiso de estacionamiento** (por un tiempo o de manera permanente).
9. **A los estudiantes que se les suspenda por no asistir a la escuela por cualquier motivo se les revocará el permiso de estacionamiento durante 2 meses.**

El estacionamiento para estudiantes es un privilegio, no un derecho. **Se espera que los estudiantes conductores sigan y obedezcan todas las políticas y reglas de la escuela, así como todas las normas de circulación.**

### **Política de uso de computadoras, dispositivos emitidos por la escuela o Internet para estudiantes**

SEED MD proporciona computadoras, iPads, redes y acceso a Internet para apoyar la misión educativa de la escuela y mejorar el plan de estudios y las oportunidades de aprendizaje para los estudiantes y el personal escolar. SEED MD cree que los recursos disponibles a través de Internet son de gran valor en el proceso de aprendizaje y en la preparación de los estudiantes para el éxito futuro. Al mismo tiempo, la disponibilidad no regulada de la información y la comunicación en Internet exige que las escuelas establezcan controles razonables para el uso legal, eficiente y apropiado de la tecnología.

El uso por parte de los estudiantes de las computadoras, redes e Internet de la escuela es un privilegio, no un derecho. Los estudiantes deben cumplir con esta política y las normas adjuntas (la Política de uso aceptable de computadoras/Internet y la Política de computadoras portátiles). Los estudiantes que infrinjan la política o las reglas podrán sufrir una revocación de sus privilegios de acceso a la computadora y también pueden estar sujetos a nuevas acciones disciplinarias y/o legales. SEED MD espera que todos los usuarios utilicen la tecnología de manera responsable, civil, ética y apropiada.

Todos los ordenadores de SEED MD permanecen bajo el control, la custodia y la supervisión de la escuela. La escuela se reserva el derecho de monitorear todas las actividades informáticas y de Internet de los estudiantes. Los estudiantes no deben esperar privacidad en el uso de las computadoras, la red y los servicios de Internet de la escuela. Los estudiantes no pueden usar computadoras de propiedad privada en la escuela, conectar ningún dispositivo personal a la red ni

acceder a ningún sistema inalámbrico sin pasar por alto la red.

Se requiere una cuota anual no reembolsable para cubrir un incidente de daño accidental no cubierto por la garantía a un ordenador portátil de un estudiante de la familia participante. Es posible que los daños causados por comportamientos malintencionados no estén cubiertos. Cualquier medida disciplinaria debida al comportamiento asociado con el incidente se tomará de acuerdo con las políticas existentes

Por último, SEED MD utiliza una tecnología de filtrado diseñada para bloquear los materiales obscenos o dañinos para los menores y la pornografía infantil, de conformidad con la Ley de Protección Infantil en Internet (Child Internet Protection Act, CIPA). La escuela toma precauciones para supervisar el uso de la Internet por parte de los estudiantes y también educa a los estudiantes sobre el uso apropiado de la Internet; sin embargo, los padres deben saber que la escuela no puede prevenir razonablemente todos los casos de uso inapropiado, incluido el acceso a materiales censurables y comunicaciones con personas ajenas a la escuela que infrinjan las políticas, procedimientos y reglas de la escuela.

### **Movimiento del estudiante en el campus**

Durante todo el día, los estudiantes participan en una programación alineada con nuestra filosofía de entorno de aprendizaje de 24 horas. Es fundamental que los estudiantes participen en todos los aspectos de la programación para maximizar los beneficios de nuestra estructura única. Los estudiantes deben tener el permiso del personal para estar fuera del área en cualquier momento. Si bien se espera que el personal emita el permiso, se espera que los estudiantes lo soliciten si no se les otorga. Los estudiantes que se encuentren fuera del área sin permiso se considerarán fuera de los límites y podrían sufrir una consecuencia (consulte el “Código de conducta estudiantil”). Además de nuestro compromiso con la programación, consideramos que el hecho de que los estudiantes estén fuera del área es un gran problema de seguridad. Agradecemos el apoyo de los padres y tutores al reiterar esta regla.

### **Máquinas expendedoras**

SEED MD tiene máquinas expendedoras de aperitivos. Hay máquinas expendedoras en el comedor para que los estudiantes las usen después de la escuela. Los estudiantes pueden usar las máquinas desde las 4:30 p. m. hasta las 7:15 p. m. Los estudiantes pueden usar las máquinas expendedoras después de haber cenado en los últimos 15 minutos de la hora de comer. Si los estudiantes hacen un uso indebido o vandalizan las máquinas expendedoras, los estudiantes serán disciplinados de acuerdo con el Código de conducta estudiantil.

### **Retiro de un estudiante**

SEED MD reconoce el valor de la capacidad de los padres para tomar una decisión con respecto al nivel educativo y la carrera de sus estudiantes. Para una variedad de situaciones de la vida, los

padres pueden tomar la decisión de retirar a su hijo de SEED MD. Para retirarse, uno de los padres debe completar y firmar un formulario de retiro de SEED MD en la recepción. Una vez que se hayan cumplido todas las obligaciones con SEED MD, el secretario de la escuela preparará la tarjeta de traslado necesaria para el transporte a la nueva escuela. Las carpetas y los registros acumulativos actuales se enviarán a la nueva escuela una vez que se reciba su solicitud. Los padres y el consejero de vida estudiantil o los administradores de los dormitorios harán los arreglos necesarios para recoger las pertenencias personales del estudiante. *Las pertenencias personales DEBEN recogerse durante el día académico.*

Una vez que un estudiante se retira de SEED MD, pierde el espacio de inscripción asignado en la escuela.

## **GRATITUD**

Practicar la amabilidad y expresar aprecio por los regalos, el tiempo y el talento de los demás.

## **Asistencia**

.....

A partir de julio de 2017, la Ley del Estado de Maryland (Sección 7-301) exigía la asistencia regular de todos los estudiantes de entre 5 y 18 años. Los padres de los estudiantes que se ausenten ilegalmente el 20 % o más de los días de membresía serán remitidos a las audiencias de asistencia al Tribunal del distrito. Estos padres están sujetos a multas legales de 50 dólares por día por cada día que su hijo esté ausente más allá del 20 % de los días y/o de prisión. Más allá de este requisito legal, llegar a la escuela a tiempo y permanecer en clase todo el día son los pasos más importantes para tener éxito en la escuela. Los estudiantes que no asisten a la escuela con regularidad tienen probabilidades de tener dificultades en la escuela y es más probable que abandonen la escuela.

## **Salida temprana del campus**

Nuestro objetivo es que todos los estudiantes estén presentes en el campus para maximizar sus oportunidades de crecimiento y aprendizaje. Sin embargo, hay casos en los que surgen citas fuera del campus. Si un estudiante debe abandonar el campus durante la semana escolar, los padres deben seguir los pasos que se indican a continuación:

- Llame a la escuela tan pronto como sepa que un estudiante debe irse del campus.
- Si un estudiante se va a perder parte del programa académico diurno, llame a la oficina principal al 410 843-9477, ext. 0.
- Los estudiantes deben tener el permiso correspondiente para perderse la programación de

Vida estudiantil. Los padres o tutores deben comunicarse con el consejero de Vida estudiantil en relación con las ausencias.

- Los padres deben presentarse en el edificio académico para firmar al retirar a los estudiantes del campus y registrarlos cuando los estudiantes regresen al campus. Se requiere el permiso por escrito del padre/tutor del estudiante para permitir que el estudiante salga en un taxi o en un servicio de automóviles.

**La participación en todo nuestro programa es fundamental. Limite las salidas anticipadas a situaciones de emergencia o citas fundamentales. SEED MD recomienda programar citas médicas durante los cierres y recesos de las escuelas.**



### Compromiso familiar

.....  
El compromiso familiar es un componente vital en la educación de los estudiantes de SEED MD, y es una indicación de un entorno escolar saludable y vibrante. SEED MD valora la participación de padres y tutores, y *alienta encarecidamente a todos los padres, tutores y familiares* a participar en diversas actividades en el campus para apoyar a todos los estudiantes.

A continuación se muestran ejemplos de participación de los padres:

- Asistir a las reuniones de planificación de mejoras escolares y a las reuniones de título I
- Talleres para padres
- Ceremonia de premios Harambee
- Eventos de toda la escuela a lo largo del año escolar
- Unirse a la organización de padres y maestros de SEED MD
- Donar artículos al armario de uniformes y/o la tienda escolar de SEED MD
- Trabajar como voluntario durante cinco horas por año escolar en varios departamentos
- Asistir a reuniones de padres y maestros
- Revisar los envíos masivos de correos electrónicos para las familias
- Revisar el progreso académico de su estudiante a través de PowerSchool y Kickboard
- Unirse al grupo de padres de SEED MD en Facebook (SEED MD Family Tree)

**Vive, aprende y triunfa**  
[www.seedschoolmd.org](http://www.seedschoolmd.org)

- Programar un día de observación para ver a su estudiante en acción

### **Promesa del padre o tutor**

Como padre/tutor, me comprometo a asociarme con The SEED School of Maryland para apoyar una educación ejemplar y participar durante todo el período académico de mi estudiante apoyando la misión y la visión de SEED MD.

Me comprometo a seguir participando, servir como un modelo positivo y mantener una comunicación abierta con el personal de SEED MD para garantizar que la educación siga siendo una de las principales prioridades en mi hogar.

La educación es la clave del éxito y haré todo lo posible para fomentar el éxito de mis estudiantes mientras esté aquí, en The SEED School of Maryland.

### **Cómo comunicarse con su estudiante**

Es fundamental que SEED MD y los padres o tutores mantengan una asociación compartida con respecto a la educación de los estudiantes de SEED MD. Para que los padres o tutores estén al tanto del progreso de su hijo, los padres o tutores deben comunicarse con su hijo durante el horario de llamada designado en el cronograma de vida estudiantil. Durante el horario escolar (de 8:30 a. m. a 4:00 p. m.), los padres o tutores deben ponerse en contacto con la recepción y dejar un mensaje a la recepcionista. Después del horario escolar y durante los horarios nocturnos (a partir de las 4:00 p. m.), los padres o tutores deben ponerse en contacto con un administrador de vida estudiantil para comunicarse con su hijo. Tenga en cuenta que los estudiantes no serán retirados del horario de clase ni se los despertará durante el programa nocturno para realizar llamadas telefónicas, a menos que se trate de una emergencia.

### **Ley de derechos de educación familiar y privacidad**

La Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (Family Education Rights and Privacy Act, FERPA) es una ley federal que describe la inspección y revisión de los registros de los estudiantes, que incluye lo siguiente: información específica que se pondrá a disposición de los estudiantes y los padres, los procedimientos para los estudiantes y los padres con respecto al acceso a los registros, las audiencias y las explicaciones escritas. El objetivo de la política de registros de la FERPA y SEED MD es proteger la privacidad de los estudiantes, garantizar que los padres y los estudiantes tengan acceso a los registros apropiados y proporcionar los registros estudiantiles adecuados a las partes que tengan necesidades válidas y legítimas.

#### *Derechos de los padres y los estudiantes a revisar los registros escolares*

Los padres y tutores tienen derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos de sus hijos. Se permite la inspección de los padres a menos que “el acceso esté prohibido por la ley estatal, una orden judicial o un instrumento legalmente vinculante” en relación con asuntos como el divorcio, la separación o la custodia que revoquen específicamente esos derechos.

Las partes que soliciten una copia de una parte o la totalidad de los registros de un estudiante deben presentar una solicitud firmada y fechada al secretario de la escuela y esperar una semana para que SEED MD la cumpla.

Una copia detallada de nuestra política relacionada con la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) está disponible en la escuela.

### **Política y protocolo para padres con patria potestad y sin patria potestad**

SEED MD mantendrá una posición de neutralidad en todo momento con respecto a los resultados en materia de custodia de los hijos, disputas de acceso o acuerdos entre los padres. El personal de SEED MD no proporcionará cartas de opinión o apoyo ni será entrevistado por abogados, padres u otros profesionales en relación con una disputa de divorcio o custodia; tampoco se les permite testificar voluntariamente a favor o en contra de uno de los padres, ni como parte neutral.

#### *Visitas de estudiantes y recogida autorizada*

Los padres sin patria potestad u otra persona que solicite ponerse en contacto con un estudiante no recibirán permiso para visitar al estudiante, a menos que figuren en la lista de contactos del estudiante. El PERSONAL o la SEGURIDAD de SEED MD verificarán el nombre del visitante con la lista de estudiantes autorizados por la escuela para recogerlos. Por lo tanto, alentamos a los padres con patria potestad a que hagan una lista de todos los familiares y amigos a los que se les podría pedir que recojan a un estudiante. Si una persona no figura en la lista, solicitaremos que el padre con patria potestad tome las medidas específicas establecidas en la sección “Políticas de registro de entrada y salida” del Manual para padres.

- SEED MD solo denegará las visitas a un padre que no tenga la custodia si tenemos una copia oficial de las órdenes judiciales o acuerdos legales más recientes sobre la visita. Es responsabilidad del padre que tiene la custodia proporcionar a la escuela una copia oficial de cualquier orden judicial o acuerdo legal relacionado con las visitas de los estudiantes.

#### *Decisiones educativas*

A menos que la escuela tenga una copia actualizada de cualquier orden o acuerdo judicial dictado de conformidad con una ley que rija la custodia del estudiante, la escuela tiene la obligación legal de permitir a los padres biológicos o adoptivos la misma oportunidad de tomar decisiones con respecto a la educación de un estudiante.

#### *Documentos legales*

Si los padres están separados o divorciados y uno de los padres solicita el permiso escolar para tomar una decisión que no sea en condiciones de igualdad con el otro padre, la escuela exige una copia fiel de la orden judicial o del acuerdo que rige la custodia o el acceso de un estudiante registrado.

- La copia de la Orden o Acuerdo debe guardarse en el archivo del estudiante.



- Si un padre con patria potestad no proporciona a la escuela una copia de la orden de custodia más reciente, la escuela está obligada por ley a permitir a ambos padres del niño el mismo acceso a la información y la autoridad para tomar decisiones sobre la educación del estudiante.

### **Organización de padres y maestros**

La Organización de padres y maestros (Parent-Teacher Organization, PTO) de SABERS se reúne mensualmente. La organización fomenta el apoyo escolar al crear una asociación entre las familias y el personal escolar en la planificación y organización de la programación de nuestra escuela. Todos los padres o tutores y el personal de SEED MD están invitados a unirse a la PTO, participar en las reuniones mensuales de la PTO y comprometerse con un comité de la PTO. La organización recauda las cuotas con el propósito de financiar eventos dirigidos por la PTO para las familias de SEED MD.

### **Título I**

SEED MD se enorgullece de ser una escuela de fondos tipo Título I general. El Título I es un programa financiado por el gobierno federal que brinda servicios complementarios de lectura y matemáticas a los estudiantes que califican para recibir asistencia. Estos servicios pueden consistir en sesiones de aprendizaje prolongadas, apoyo adicional para adultos y materiales curriculares complementarios que mejoren y apoyen el desarrollo de las habilidades de lectura o matemáticas. La participación familiar es una parte importante del programa del Título I. Se invitará a los padres-tutores a participar en las reuniones para planificar el programa del Título I, desarrollar aún más sus propias habilidades de crianza y aumentar su conciencia sobre las formas de ayudar a sus hijos a aprender y crecer en el hogar. Toda la correspondencia del Título I, incluida la Política de participación familiar, el Pacto de educación en casa y la carta sobre el derecho a saber en la sección de recursos para padres del sitio web de SEED School of Maryland.

#### *Política de presentación de informes sobre participación familiar y procedimiento de línea de mando*

SEED MD se compromete a proporcionar un método justo y coherente para recibir, procesar y resolver las quejas e inquietudes de los padres relacionadas con la programación educativa de SEED MD.

#### *Política y procedimiento de quejas*

##### Presentación de una queja

1. Cualquier padre o individuo puede presentar una queja ante SEED MD.
2. La queja se presentará por escrito y debe estar firmada por la persona.
3. Cada queja debe contener lo siguiente:
  - a. Una declaración de preocupación

b. Hechos y pruebas en los que se basa la denuncia

Recepción de la queja

1. Las quejas serán revisadas por la persona más directamente involucrada para su resolución, de ser posible.
2. Se guardará un registro de la queja para incluir la fecha de recepción, las notas relacionadas con el trabajo o la investigación sobre la queja y, a continuación, la resolución final o los pasos a seguir.
3. Las respuestas a las quejas se emitirán dentro de las 48 horas posteriores al horario de atención de SEED MD. Tenga en cuenta que algunos incidentes pueden requerir un tiempo de procesamiento más prolongado para una investigación adecuada, pero el tiempo de respuesta no será superior a 3 días.
4. Es posible que se envíe una respuesta de resolución por escrito a la persona que presenta la queja, según sea necesario.

Resolución de la queja

1. La persona más relacionada con la queja puede resolver el problema por sí misma con la persona que presenta la queja y luego informar a su supervisor inmediato de la queja y la resolución.
2. Si la queja no se puede resolver o la resolución no satisface a alguna de las partes, la queja puede derivarse al siguiente nivel de supervisión para su revisión y acción.
3. Este proceso de derivación puede continuar hasta el Consejo directivo de SEED MD.



## Línea de mando de participación familiar

### **Coordinadora de participación familiar y comunitaria**

Consulte con el maestro o consejero de vida estudiantil de su hijo sobre el progreso académico y conductual, las calificaciones, lo que se enseña o cualquier otro asunto relacionado con el aula o los servicios del Título I

Kyndale Lyles  
410-843-9477 ext. 297, [klyles@seedschoolmd.org](mailto:klyles@seedschoolmd.org)

Si el problema no se ha resuelto...

<p><b>Subdirector de escuela intermedia...</b> Hable con el subdirector del nivel de grado sobre información académica general, políticas académicas o procedimientos, o programas académicos específicos o inquietudes y problemas relacionados.</p> <p>Thomas Fingado 410-843-9477 ext. 296 <a href="mailto:thomasf@seedschoolmd.org">thomasf@seedschoolmd.org</a></p>	<p><b>Subdirector de escuela secundaria...</b> Hable con el subdirector del nivel de grado sobre información académica general, políticas académicas o procedimientos, o programas académicos específicos o inquietudes y problemas relacionados</p> <p>Dr. William Nolen 410-843-9477 ext. 112 <a href="mailto:wnolen@seedschoolmd.org">wnolen@seedschoolmd.org</a></p>
--	--

Si el problema no se ha resuelto...

<p><b>El Director académico</b> Hable con el Director académico sobre información académica general, políticas o procedimientos académicos, o programas académicos específicos o inquietudes y problemas relacionados.</p> <p>Vacante 410-843-9477 ext. 607 <a href="mailto:klyles@seedschoolmd.org">klyles@seedschoolmd.org</a></p>	<p><b>El Director de vida estudiantil</b> Hable con el Director de vida estudiantil sobre la información general sobre la vida estudiantil, las políticas de vida estudiantil o los programas específicos de vida estudiantil o las inquietudes y problemas relacionados.</p> <p>Zenobia Judd-Williams 410-843-9477 ext. 602 <a href="mailto:zjudd-williams@seedschoolmd.org">zjudd-williams@seedschoolmd.org</a></p>
--	---

Si el problema no se ha resuelto...

**Director de la escuela**

Analice cualquier inquietud o problema que no se haya resuelto con el Director de la escuela, así como cualquier sugerencia, idea y comentario sobre el programa escolar total y la experiencia educativa en SEED MD. El director de la escuela es responsable de todo el funcionamiento de todos los aspectos de la escuela e informa al Consejo directivo.

Kirk Sykes  
HeadOfSchool@seedschoolmd.org

Si el problema no se ha resuelto...

**El Consejo directivo**

Los 25 miembros del Consejo directivo supervisan, controlan y orientan a SEED MD. Puede escribir al Presidente de la Junta directiva a:

Presidente, Consejo directivo de  
The SEED School of Maryland  
200 Font Hill Avenue  
Baltimore, Maryland 21223

Si el problema no se ha resuelto...

**Departamento de Educación del Estado de Maryland**

Supervisa y controla a SEED MD en relación con los requisitos de la ley federal y estatal, y participa en la resolución de problemas no resueltos a nivel de organización escolar.

Carol Beck, Carol.Beck@maryland.gov

**Visitas: padres, tutores y otros adultos autorizados**

Animamos a los padres y tutores a visitar nuestro campus y nuestras clases. Sin embargo, solicitamos que estas visitas se coordinen con el Coordinador de participación familiar y comunitaria con al menos 24 horas de antelación.

**Vive, aprende y triunfa**  
[www.seedschoolmd.org](http://www.seedschoolmd.org)

Todos los visitantes deben mostrar una identificación y, a continuación, recibir un pase de visitante que debe estar visible durante la visita. La administración tiene el derecho de pedir a cualquier visitante que abandone la propiedad de la escuela en cualquier momento.

Se anima a los padres a visitar el dormitorio durante las actividades especiales (noche de padres, reuniones de la PTO, etc.). Los estudiantes de SEED MD tienen una rutina nocturna muy estructurada y ocupada. Si un niño necesita salir del campus durante las horas de la tarde, es necesario avisarlo con anticipación para asegurarse de que el estudiante esté listo cuando lleguen los padres y para que el programa pueda cumplir con dicha solicitud. Los padres deben pasar por el proceso de seguridad antes de ingresar al dormitorio para cualquier actividad o reunión. Todos los visitantes aprobados deben salir de los dormitorios antes de las 8 p. m.

**Los padres/tutores no pueden visitar a sus estudiantes en los pisos de los dormitorios sin la autorización previa del Liderazgo de la vida estudiantil.**

Solo un padre/tutor puede visitar un aula; sin embargo, los padres o tutores deberán ponerse en contacto con el coordinador de participación familiar y comunitaria con al menos 24 horas de antelación para programar una visita de oyente.

Las visitas de oyente de los padres o tutores son de tipo observación. Los padres o tutores que deseen reunirse con maestros o consejeros deben programar una reunión o una cita por separado. Las interrupciones en el aula o las casas están prohibidas y darán lugar a la finalización de la visita si se produce cualquier interrupción por parte de un padre o tutor.

Esperamos que los padres/tutores que visiten el campus mantengan una actitud respetuosa y profesional. Si un visitante del campus (padre/tutor o de otro tipo) muestra una actitud agresiva, poco profesional o descortés durante su visita, SEED MD tiene el derecho de restringir el acceso a ese padre/tutor en el campus según lo determine el Director de la escuela o la persona designada.

## Información académica

SEED MD es una escuela preparatoria universitaria integral centrada en la excelencia académica y el desarrollo del carácter. Nuestro programa académico está diseñado para satisfacer mejor las necesidades de instrucción de cada uno de nuestros estudiantes. Los estudiantes participan en un programa académico que requiere una gran demanda de pensamiento, el dominio de los estándares de contenido y el desarrollo de habilidades y hábitos de estudio organizacional efectivos. Los estudiantes serán evaluados a través de una variedad de métodos y se mantendrá informados a los padres sobre el crecimiento y el progreso de los estudiantes.

Tenga en cuenta que SEED MD utiliza el siguiente sistema de codificación para los niveles de calificación:

<p><b>Escuela intermedia (Middle School, MS)</b>                  La enseñanza en la comunidad de escuelas intermedias se centra en garantizar que los estudiantes tengan una sólida comprensión del contenido y las habilidades del nivel de grado y estén completamente preparados para abordar el contenido y los cursos acelerados de la escuela superior.</p>	<p>6° grado                  7° grado                  8° grado</p>
<p><b>Escuela superior (Upper School, US)</b>                  El programa académico de la escuela superior ofrece un riguroso plan de estudios preparatorio para la universidad. Además de las clases del plan de estudios básico, los estudiantes estudian un idioma extranjero, pueden elegir cursos electivos cada año y, como estudiantes de tercer y último año, pueden solicitar oportunidades de cursos de nivel universitario. Los estudiantes de secundaria también tienen acceso a cursos de Ubicación Avanzada (Advanced Placement, AP), doble inscripción, asignaturas optativas, pasantías y oportunidades externas internacionales.</p>	<p>Primer año - 9° grado Segundo año -                  10° grado Tercer año - 11° grado                  Cuarto año - 12° grado</p>

## Mala conducta académica

De acuerdo con nuestros valores fundamentales y reconociendo la importancia de la excelencia y el esfuerzo, esperamos que los becarios de SEED MD presenten trabajos que se hayan completado honestamente.

La mala conducta académica según el Código incluye cualquier forma de trampa o plagio. Esto significa que cada trabajo presentado por un estudiante durante un curso debe ser el producto de su propio trabajo, a menos que se prepare en otras condiciones especificadas por el profesor a cargo de la tarea.

Revise las siguientes definiciones de trampa y plagio:

### *Trampa*

- Observar el trabajo de otro estudiante durante el transcurso de un examen o prueba
- Proporcionar a otros estudiantes respuestas o información sobre un examen o prueba
- Copiar la tarea de otro estudiante o permitir que otro estudiante copie la suya
- Obtener copias de los exámenes o pruebas o las claves de respuestas
- Trabajar en colaboración con otros en una tarea individual
- Traer materiales a una prueba que no estén permitidos (notas, hoja de referencia)
- Hacer que otra persona complete su trabajo (tareas, ensayos, etc.) y lo entregue para obtener crédito

### *Plagio*

- Copiar palabras, frases o pasajes del trabajo de otra persona y presentarlo como propio
- Comprar un ensayo y presentarlo como propio
- Utilizar una fuente sin citarla como fuente

El plagio consiste en tomar ideas o escritos de otra persona y ofrecerlos como propios. Siempre se debe dar crédito a la persona que creó el artículo o la idea. El estudiante que hace creer a los lectores que lo que están leyendo es la obra original del estudiante cuando no lo es culpable de plagio.

Los estudiantes deben respetar los derechos de los propietarios de los derechos de autor. La infracción de derechos de autor ocurre cuando un estudiante reproduce de manera inapropiada una obra que está protegida por un derecho de autor. Si una obra contiene lenguaje que especifique el uso apropiado de esa obra, el estudiante debe cumplir con los requisitos expresados. Si el estudiante no está seguro de si puede o no usar una obra, debe solicitar el permiso del propietario de los derechos de autor. Si el estudiante tiene preguntas, se espera que se las haga a un profesor.

El estudiante no puede tener ningún dato que pueda considerarse una violación de estas reglas en papel, formato magnético (disco) o de cualquier otra forma.

### *Consecuencias*

La trampa y el plagio son una violación de la integridad académica. En el caso de que se descubra que un estudiante ha hecho trampa o plagiado una tarea, se producirán las siguientes

consecuencias:

*En los grados 6 a 7*

- *Trampa:* a la tarea se le asignará una calificación de 0 % y se llamará al padre
- *Plagio:* la tarea se devolverá al estudiante y se le dará la oportunidad de corregir los casos de plagio. Se llamará al padre/tutor.
- *Las infracciones reiteradas de esta naturaleza pueden dar lugar a nuevas medidas disciplinarias.*

*En el grado 8*

- *Trampa:* a la tarea se le asignará una calificación de 0 % y se llamará al padre
- *Plagio:* para el octavo grado, esperamos que todos los estudiantes de SEED MD comprendan las reglas en torno al plagio. Por lo tanto, si se detecta plagio en una tarea, se le asignará una calificación de 0 % y se llamará al padre/tutor.
- *Las infracciones reiteradas de esta naturaleza pueden dar lugar a nuevas medidas disciplinarias.*

*En la escuela superior (grados 9 a 12)*

En la escuela secundaria, tenemos una política de 3 faltas con respecto a la mala conducta académica. De forma acumulativa, a lo largo de los años de escuela secundaria del estudiante en SEED MD, se tendrán en cuenta las siguientes consecuencias:

*Primera instancia de trampa o plagio:*

- Se le asignará una calificación de 0 % a la tarea
- Se llamará al padre/tutor.
- El estudiante debe completar una disculpa escrita de una página al maestro y asistir a una reunión entre el maestro y el estudiante facilitada por un administrador

*Segunda instancia de trampa o plagio:*

- Se le asignará una calificación de 0 % a la tarea
- Se llevará a cabo una reunión con el estudiante, el padre/tutor y el administrador de la escuela
- El estudiante debe completar una disculpa escrita de una página al maestro
- El estudiante deberá completar un proyecto de investigación asignado por un administrador
- Suspensión

*Tercera instancia de trampa o plagio:*

- Se le asignará una calificación de 0 % a la tarea
- Se llevará a cabo una reunión con el estudiante, el padre/tutor y el administrador de la escuela



- El estudiante debe completar una disculpa escrita de una página al maestro
- Suspensión y posible recomendación de expulsión

## **Ubicación avanzada**

### *Cursos de ubicación avanzada*

El Consejo de la universidad administra un programa de cursos y exámenes de nivel universitario llamado Ubicación avanzada. Los estudiantes que obtienen ciertos puntajes en los exámenes pueden calificar para obtener créditos universitarios o la exención de los cursos universitarios. Debido al nivel de rigor requerido por estos cursos, sus calificaciones tienen un promedio ponderado y los estudiantes deben postularse y ser aceptados en cada curso cada año.

De acuerdo con la afirmación del Consejo de la universidad de que “todos los estudiantes que estén dispuestos a aceptar el desafío de un plan de estudios académico riguroso deben tener en cuenta la posibilidad de ser admitidos a los cursos de AP” y la fuerte correlación entre tomar los cursos de AP y el éxito en la universidad, cualquier estudiante de SEED MD puede postularse para inscribirse en un curso de AP dentro de la secuencia de cursos de su nivel de grado. Los estudiantes pueden, con la aprobación del subdirector de la escuela superior, solicitar la inscripción en los cursos de AP fuera de la secuencia de cursos de su nivel de grado.

### *Proceso de solicitud*

1. Los estudiantes sobresalientes asisten a sesiones informativas sobre los cursos de AP disponibles para ellos el siguiente año escolar
2. Los estudiantes interesados completan un paquete de solicitud
3. Los paquetes de solicitud son revisados por el subdirector de la escuela superior y cualquier maestro y/o especialista en instrucción relevante del curso de AP
4. Se llevan a cabo reuniones con estudiantes selectos para asegurarse de que sus opciones de AP sean las más apropiadas
5. Los estudiantes reciben cartas de bienvenida al programa y contratos que deben estar firmados por ellos y un tutor
6. Los estudiantes reciben tareas de verano de los maestros para el siguiente año escolar
  - a. Si no se completa correctamente una tarea de verano, el estudiante puede ser expulsado del curso de AP

### *Exámenes de AP*

Todos los estudiantes de AP deben rendir el examen de AP correspondiente. Los estudiantes que no se presenten al examen de AP de su curso matriculado deberán realizar un examen final formal para ese curso.

### *Añadir un curso de AP*

Al final del año escolar, los estudiantes interesados en inscribirse en un curso de AP que no hayan declarado su intención de inscribirse antes de la fecha límite de junio podrán inscribirse en un curso de AP hasta el 30 de junio con la aprobación del subdirector de la escuela superior y el director académico.

### *Abandonar un curso de AP*

Los estudiantes de AP inscritos solo pueden abandonar un curso de AP entre el período de calificaciones de mediados del primer trimestre y el período de calificaciones del final del primer trimestre. Este cronograma es diferente al de las clases tradicionales para alentar a los estudiantes a aceptar el desafío de los cursos de AP. A ningún estudiante se le permitirá abandonar un curso de AP después del final del primer trimestre. Durante el primer trimestre, los estudiantes de AP recibirán asesoramiento frecuente de los maestros de AP y del subdirector de la escuela superior.

### **Opciones de aceleración y/o recuperación de crédito**

Los estudiantes de secundaria que se han retrasado en la acumulación de créditos tienen varias opciones de recuperación y/o aceleración de créditos.

1. Asistir y completar satisfactoriamente un curso de escuela de verano aprobado para el curso correspondiente y obtener una calificación satisfactoria/aprobatoria en ese curso.
  - a. Los estudiantes de secundaria que toman cursos de verano para recuperar el crédito tendrán su calificación original del curso reprobatorio y la calificación del curso de la escuela de verano en su expediente académico. La calificación de reprobación original y la calificación de la escuela de verano se tendrán en cuenta en el cálculo del GPA acumulativo.
2. Realizar el curso durante el próximo año escolar en SEED MD.
  - a. Esto significa que el estudiante no podrá tomar el siguiente curso de la secuencia académica y estará un curso atrasado en esa secuencia o que tendrá que duplicar los cursos dentro de la secuencia académica. El estudiante puede perder una opción optativa durante la secuencia de su curso al seleccionar este procedimiento. Esta opción solo está disponible si no es contradictoria con otra oferta de cursos requerida y debe ser aprobada por el Subdirector de la escuela superior.
3. Complete un curso de estudio en línea o independiente. SEED MD reconoce que, a veces, solo uno o dos créditos se interponen entre un estudiante y la finalización exitosa de la escuela secundaria y que es posible que esos estudiantes no puedan recuperar los créditos requeridos en el mismo formato tradicional y graduarse a tiempo. En esos casos, SEED MD puede ofrecer la oportunidad a los estudiantes de inscribirse en un curso en línea y/o en un curso de estudio independiente para recuperar los créditos faltantes.
  - a. En el caso de un curso en línea, se seleccionará un proveedor de aprendizaje reconocido por el MSDE

y el estudiante será supervisado por un miembro del personal de la comunidad. Se debe otorgar la aprobación del Subdirector y el Director académico de la escuela superior antes de la inscripción.

- b. En el caso de un curso de estudio independiente, un adulto de la comunidad diseñará e implementará un plan de estudios basado en estándares con la aprobación del Subdirector de la escuela superior y el Director académico.

### **Programa de matrícula simultánea**

SEED MD se complace en ofrecer un programa de matrícula simultánea que permite a los estudiantes obtener simultáneamente créditos para completar la escuela secundaria y créditos para cursos de nivel universitario para obtener un título de bachillerato.

Los estudiantes que participan en el programa de matrícula simultánea en las universidades participantes deben mantener un promedio acumulado de calificaciones de 3.0, obtener una puntuación de calificación en el examen Accuplacer (según lo definido por la universidad para el curso en cuestión) y mantener un historial de comportamiento positivo en el que confiar para asistir a cursos universitarios fuera del campus. SEED MD cubre el costo de la matrícula y los libros del curso de matrícula simultánea.

SEED MD trabajará con nuestras instituciones asociadas para garantizar que los estudiantes tengan una amplia variedad de cursos entre los que elegir y que reciban apoyo académico y social mientras estén en el campus. Es probable que estos apoyos incluyan, entre otros, un programa de orientación y una visita al campus, la comunicación continua con sus profesores por parte del personal de SEED MD y la instrucción y orientación por parte de miembros del personal de la Universidad.

### **Política de calificación**

SEED MD cree que todos los estudiantes pueden tener éxito y alcanzar los niveles más altos. SEED MD cree que es nuestra responsabilidad ayudar a todos los estudiantes a lograr el éxito académico. Todos los maestros deben emitir calificaciones a todos los estudiantes de todas las clases y deben hacerlo de acuerdo con las políticas de calificación de SEED MD.

Se pueden emitir las siguientes calificaciones en SEED MD:

*Escala de calificación de la escuela intermedia*

<b>Nota por letra</b>	<b>Valor numérico</b>	<b>Puntos de GPA</b>
A	100-90	4.00
B	89-80	3.00
C	79-70	2.00
F	69 y menor	0.00

*Escala de calificación de la escuela superior*

<b>Nota por letra</b>	<b>Valor numérico</b>	<b>Puntos de GPA</b>
A	100-93	4.00
A-	92-90	3.75
B+	89-87	3.25
B	86-83	3.00
B-	82-80	2.75
C+	79-77	2.25
C	76-73	2.00
C-	72-70	1.75
F	69 y menor	0.00

*Escala de calificación de la escuela superior de AP*

<b>Nota por letra</b>	<b>Valor numérico</b>	<b>Puntos de GPA</b>
A	100-93	5.00
A-	92-90	4.75
B+	89-87	4.25
B	86-83	4.00
B-	82-80	3.75
C+	79-77	3.25
C	76-73	3.00
C-	72-70	2.75
F	69 y menor	0.00

NOTA: dado que la calificación por letras de “D” normalmente se define como un trabajo por debajo de la media y no denota competencia, SEED MD no utiliza la letra D. Como red, SEED MD no cree que se deba aprobar un trabajo por debajo de la media. Por lo tanto, la calificación más baja que otorgamos es la “C”, que indica que el estudiante ha demostrado los estándares más básicos y ha obtenido una calificación aprobatoria.

Cálculos de calificaciones

Los cursos de SEED MD se centran en el dominio de los estudiantes sobre los estándares de contenido y, como tal, las calificaciones se calculan de manera que la demostración del dominio se considere junto con los hábitos laborales y la práctica. Debido a la importancia de las evaluaciones sumativas, los estudiantes tienen amplias oportunidades de demostrar su dominio, incluida, entre otras, la oportunidad de volver a realizar dichas evaluaciones.

Los pesos de las categorías de calificación los determina el Equipo central de liderazgo académico (Director académico, Director de educación especial, Subdirectores de MS/US y otros miembros designados del Equipo de liderazgo educativo) y deben compartirse con los estudiantes y los padres al comienzo del curso.

- Evaluaciones sumativas (30 %)
  - *Las evaluaciones sumativas* se realizan durante un período de tiempo más largo y tienden a ser más formales. La retroalimentación sigue siendo rápida, pero no inmediata, y ayuda a los estudiantes

y a los maestros a identificar las brechas en la comprensión y la instrucción. Los estudiantes deben tener la oportunidad de volver a demostrar su comprensión una vez que se hayan recibido los comentarios y se hayan tomado medidas al respecto. Los maestros deben abordar cualquier brecha antes de continuar.

- Ejemplos: Pruebas de capítulos o unidades, exámenes semestrales o finales, ensayos ampliados/proyectos o actuaciones puntuados según una rúbrica, etc.

- Evaluaciones formativas (60 %)

- *Las evaluaciones formativas* se realizan a corto plazo, a medida que los estudiantes están aprendiendo. La retroalimentación se proporciona rápidamente para ayudar al estudiante a cambiar su comportamiento o comprensión y/o para ayudar al maestro a reevaluar sus estrategias de instrucción, actividades y ritmo.

- Ejemplos: actividades de calentamiento, boletos de salida, trabajo en clase, discusiones grupales, comprobaciones de comprensión, cuestionarios.

- Tarea/Participación (10 %)

- *La tarea*, en este caso, se define como el trabajo que se asigna que se realiza fuera de la clase con el fin de practicar conceptos o habilidades y/o prepararse para los próximos eventos o situaciones.

- Ejemplos: conjuntos de problemas, lectura independiente, guías de estudio, etc.

## Promoción de grado

### Escuela intermedia

Para garantizar que nuestros estudiantes estén suficientemente preparados para cada nivel de grado sucesivo, SEED MD ha descrito la siguiente política de promoción. Los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios para ser considerados en regla para la promoción de nivel de grado:

1. Calificaciones del boletín de calificaciones: consulte la tabla a continuación.
2. Asistencia: los estudiantes no deben faltar más de 18 o el 10 % de los días escolares

Si su estudiante de escuela intermedia cumple con el requisito de tener	Resultado
Aprobó 4 de las 4 clases de contenido del año completo y un mínimo de 3 de 4 clases exploratorias	El estudiante ascenderá al siguiente nivel de grado. Si su estudiante está en octavo grado, puede participar en todas las actividades promocionales.
Aprobó 3 de las 4 clases de contenido del año completo y un mínimo de 3 de 4 clases exploratorias	El estudiante será promovido, pero tendrá que participar en las clases de verano para el área de contenido no aprobada.

	Si su estudiante está en octavo grado, puede participar en todas las actividades promocionales.
Aprobó 2 o menos clases de contenido de un año completo	El estudiante no será promovido, tendrá que participar en las clases de verano si no se aprueban todas las clases y es posible que se mantenga en el nivel de grado actual.  Si su estudiante está en octavo grado, no puede participar en ninguna actividad promocional.

Si un estudiante de secundaria corre el peligro de no cumplir uno o ambos de los criterios anteriores, el padre/tutor recibirá una carta al final del tercer trimestre. La carta proporcionará al padre/tutor las calificaciones actuales de su hijo y una explicación de las áreas de preocupación.

Los estudiantes que hayan sido identificados como posibles candidatos a la retención deberán asistir a una reunión sobre el estado de su grado académico hacia el final del año escolar con el Subdirector de la escuela secundaria, el Consejero escolar y el padre/tutor para analizar las inquietudes académicas o de asistencia específicas. Si es relevante, también estará presente un miembro del equipo de Educación especial. El resultado de la reunión será una de las tres decisiones siguientes:

1. El estudiante será retenido y repetirá su grado actual.
2. El estudiante tendrá un contrato académico y deberá demostrar su dominio del concepto en un área en particular en una evaluación, participar en una intervención de verano, completar el trabajo de verano asignado y/o participar en los cursos de verano para avanzar al siguiente nivel de grado. Si el estudiante no cumple con todos los requisitos de evaluación o trabajo de verano necesarios tal como se describen en el contrato, se mantendrá en su grado actual.
3. El estudiante será promovido, pero es posible que se le pida que participe en intervenciones académicas adicionales al regresar a la escuela en el otoño.

### Escuela superior

Los estudiantes de escuela superior obtienen un crédito por cada curso de un año en el que obtienen una calificación aprobatoria y medio crédito por cada curso de un semestre en el que obtienen una calificación aprobatoria. La acumulación de créditos determinará la clasificación de las calificaciones de un estudiante en la escuela secundaria.

Número mínimo de créditos requeridos para promover a la escuela superior	
<b>9° a 10° grado</b>	4.5 créditos
<b>10° a 11° grado</b>	10.5 créditos
<b>11° a 12° grado</b>	16.5 créditos
<b>Diploma de preparación universitaria de SEED MD</b>	24.5 créditos

Si un estudiante no acumula suficientes créditos para pasar al siguiente grado, se agrupará con los estudiantes de ese grado a todos los efectos, pero progresará con las clases en las que se obtuvo el crédito previo, caso por caso. Esta opción solo está disponible si no es contradictoria con otra oferta de cursos requerida y debe ser aprobada por el Subdirector de la escuela superior. Si, después de una revisión cuidadosa y exhaustiva del rendimiento académico del estudiante, se le asigna un año de crecimiento escolar superior, es posible que tenga que completar más tiempo en la escuela superior. Esto puede retrasar la graduación de la escuela superior del estudiante. (Consulte “Aceleración y recuperación del crédito”)

Además de acumular la cantidad correcta de créditos, también se debe obtener una cierta cantidad de créditos en asignaturas específicas para que un estudiante pueda graduarse. Los estudiantes que no aprueben un curso requerido para graduarse deberán repetir el curso (consulte “Aceleración y recuperación de créditos”).

#### *Requisitos de graduación*

<b>Asignatura</b>	<b>Requisito de SEED MD</b>
Inglés	4.0 créditos
Matemáticas	4.0 créditos
Ciencias	4.0 créditos
Estudios sociales	4.0 créditos
Lengua extranjera • <i>debe estar en el mismo idioma</i>	2.0 créditos



Educación física	1.0 crédito
Salud	0.5 crédito
Bellas artes	1.0 crédito
Tecnología	1.0 crédito
Optativas	3.0 créditos
Servicio comunitario	100 horas

## **Normas académicas, elegibilidad inicial y políticas de libertad condicional académica**

### Estándares académicos

SEED MD cree que el éxito académico es un requisito previo para participar en deportes interescolares. Los estudiantes atletas deben tener un GPA de 2.5 o más para jugar en cualquier equipo deportivo.

### Elegibilidad

- En los deportes de otoño, utilizaremos el GPA del 2° semestre del año escolar anterior.
- En los deportes de invierno, utilizaremos el GPA al inicio de la temporada.
- En los deportes de primavera, utilizaremos el GPA del 1° semestre del año escolar actual.

### ¿Cómo mantengo mi elegibilidad?

A mitad de temporada, se revisarán las calificaciones:

- Si el estudiante-atleta tiene un promedio de calificaciones de 2.5 o más, el estudiante-atleta tiene permiso para jugar durante el resto de la temporada regular. Este proceso se repetirá para las eliminatorias.
- Si el estudiante-atleta tiene un GPA de 2.49 o menos, el estudiante-atleta tendrá una matrícula condicionada.

Matrícula condicionada: los estudiantes pueden practicar pero no pueden jugar en los partidos.

- El estudiante será suspendido durante la semana siguiente después de haber recibido

la matrícula condicionada

- El GPA del estudiante se revisará semanalmente durante el resto de la temporada.
- Si en algún momento el GPA del estudiante alcanza un 2.5 o más, el estudiante será reincorporado al equipo.
- Si el GPA del mismo estudiante vuelve a caer por debajo de 2.5, el estudiante no podrá participar en los entrenamientos ni en los partidos durante el resto de la temporada.

## **RESPONSABILIDAD**

**Asumir la titularidad y hacerse cargo de sus acciones todo el tiempo.**

## **Educación especial**

.....

SEED MD implementa un programa de inclusión responsable para estudiantes con necesidades especiales. Según el modelo de inclusión, los maestros de educación especial trabajan con los maestros de las aulas de educación general dentro del entorno normal del aula y en un entorno separado cuando es apropiado. Algunos estudiantes reciben apoyo adicional en un modelo de retiro si es necesario para abordar sus déficits.

### **Respuesta a la intervención**

La respuesta a la intervención (Response to Intervention, RTI) es un enfoque sistemático y de varios niveles que abarca toda la escuela para la identificación temprana y el apoyo de los estudiantes con necesidades de aprendizaje y comportamiento. El proceso de RTI comienza con una evaluación universal, una instrucción diferenciada y de alta calidad que utiliza un plan de estudios basado en la investigación y un monitoreo regular del progreso de todos los niños en el aula de educación general.

La RTI se desarrolló para lo siguiente:

- Asegurar que todos los estudiantes tengan acceso adecuado al contenido y las habilidades del nivel de grado
- Mantener las mejoras en el rendimiento académico y conductual
- Disminuir las expulsiones, las tasas de suspensión y las derivaciones por comportamiento
- Disminuir las referencias y asignaciones inapropiadas en educación especial, especialmente para los estudiantes con bajo nivel socioeconómico (Socioeconomic status, SES), los niños afroamericanos y los estudiantes del idioma inglés.

Todos los estudiantes reciben algún nivel de apoyo de RTI escalonado:

*Prevención (nivel 1):* Enseñanza eficaz y diferenciada que utiliza un plan de estudios y estrategias de enseñanza basados en la evidencia, **TODOS LOS ESTUDIANTES** (Core)

*Intervención (nivel 2):* Instrucción en grupos pequeños, 2 o 3 veces a la semana, no menos de 25 minutos por sesión, de 4 a 6 semanas con seguimiento del progreso semanal o quincenal, **ALGUNOS ESTUDIANTES** (Core +)

*Remediación (nivel 3):* Enseñanza personal, 3 o 4 veces por semana, 40 a 50 minutos por sesión, 6 a 8 semanas con seguimiento diario del progreso, **POCOS ESTUDIANTES** (Core ++)

Los equipos de enseñanza de la escuela se reúnen para analizar el progreso de los estudiantes y colocar a los estudiantes en las intervenciones académicas o conductuales en el aula según corresponda. Se notifica a los padres cada vez que se incluye a los estudiantes en una intervención y se les avisa del progreso del estudiante. Los estudiantes que hayan pasado por el proceso de RTI y aún no hayan mostrado ningún progreso pueden o no ser remitidos al 504 o al Departamento de educación especial para una evaluación más exhaustiva.

### **Programa de educación individualizada**

Los miembros del personal de educación especial revisan con regularidad el nivel de servicio de cada estudiante y supervisan su progreso hacia el logro de los objetivos del Programa de educación individualizada (Individualized Education Program, IEP). En caso de que el modelo de inclusión no satisfaga las necesidades educativas del estudiante, SEED MD trabajará con los padres para encontrar un entorno educativo más adecuado. Se invita a los padres a participar en el proceso de educación especial en todos los niveles.

### *Derivación al equipo de IEP*

Para los estudiantes inscritos en SEED MD, el proceso de derivación comienza cuando un profesor, una agencia educativa estatal, otra agencia estatal, un médico o proveedor de salud completa una derivación escrita o verbal o con una carta del padre o tutor.

El director de educación especial o el coordinador de educación especial entrega el formulario original de búsqueda de niños al administrador de casos de educación especial. El administrador de casos de educación especial es responsable de archivar el formulario o la carta original en el expediente de educación especial del estudiante y una copia. El administrador de casos de educación especial programará una reunión del IEP tras recibir el formulario de remisión.

El equipo del IEP revisará los datos de evaluación existentes, la información del padre/tutor, la respuesta a las intervenciones y estrategias educativas, las evaluaciones actuales en el aula y las observaciones de los profesores y los proveedores de servicios relacionados.

Si no están inscritos en una escuela pública, todos los estudiantes con una presunta discapacidad que puedan necesitar educación especial son derivados al Departamento de educación especial (Department of Special Education, SPED). SEED MD se asegurará de que todos los estudiantes con discapacidades de SEED MD sean localizados, identificados, evaluados y prestados los servicios de conformidad con las leyes estatales y federales.

### *Determinación de la necesidad de evaluación*

Una vez que se haya hecho la remisión a un equipo del IEP para un estudiante con una presunta discapacidad, el administrador de casos de educación especial designado programará una reunión con los participantes correspondientes para revisar lo siguiente:

- datos de evaluación existentes
- información del padre/tutor/padre sustituto
- respuesta a las intervenciones y estrategias de enseñanza
- evaluaciones actuales en el aula
- observaciones de profesores y proveedores de servicios relacionados
- información médica y de salud relevante
- otros datos relevantes

El administrador de casos de educación especial es responsable de obtener el permiso de los padres o tutores para realizar la evaluación en las áreas identificadas por el equipo del IEP para las que se necesitan datos adicionales. Los estudiantes serán evaluados en todas las áreas relacionadas con la presunta discapacidad determinada por el equipo del IEP.

Si el equipo del IEP decide que se ha recopilado suficiente información y que no se necesita ninguna evaluación, el padre, tutor o padre sustituto del estudiante recibirá una notificación por escrito de la decisión del equipo del IEP de SEED MD de no realizar una evaluación. Si el padre/tutor no está de acuerdo, el administrador de casos de educación especial le informará al padre/tutor de su derecho a apelar esa decisión. El padre/tutor también puede apelar la decisión si el equipo del IEP no sospecha de una discapacidad y el padre/tutor no está de acuerdo.

### **Elegibilidad**

#### *Evaluación inicial*

Un equipo del IEP se reunirá para llevar a cabo una evaluación completa e individual de un estudiante en un plazo de sesenta (60) días a partir de la recepción del consentimiento por escrito del padre/tutor/padre sustituto para las evaluaciones. Se aplicará una excepción al plazo para completar la evaluación inicial si el padre/tutor/padre sustituto del estudiante no presenta repetidamente al estudiante para las evaluaciones o si un estudiante se inscribe en un sistema escolar diferente antes de completar la evaluación inicial.

El administrador de casos de educación especial será responsable de programar la reunión del IEP para revisar la información de la evaluación completa con los participantes correspondientes dentro del plazo. El propósito de la reunión será determinar si el estudiante tiene una discapacidad y necesita educación especial y servicios relacionados.

En la reunión de evaluación inicial (initial evaluation meeting, IEP), los padres recibirán información por escrito que pueden utilizar para ponerse en contacto con el personal de los servicios de intervención temprana y educación especial de los servicios de apoyo familiar de SEED MD y una breve descripción de los servicios prestados por los miembros del personal. Si el idioma materno de los padres no es el inglés, esta información se tiene que proporcionar al padre en su idioma materno.

### Cronograma para completar la evaluación inicial

El equipo del IEP realizará una evaluación inicial de un estudiante en un plazo de 60 días a partir del consentimiento de los padres para la evaluación y 90 días después de que SEED MD reciba una derivación por escrito. La evaluación debe consistir en procedimientos para determinar si el estudiante es un estudiante con una discapacidad y para determinar las necesidades educativas del estudiante.

### Excepciones a la cronología

El plazo para completar la evaluación inicial descrito no se aplicará en los siguientes casos:

- . El padre del estudiante no lo presenta repetidamente o se niega a presentarlo para las evaluaciones.
- . El estudiante se inscribe en otra agencia pública antes de completar la evaluación inicial en SEED MD.
- . Los padres del estudiante y el equipo del IEP amplían el plazo de mutuo acuerdo por escrito.

Las excepciones al plazo de 60 días con respecto a un estudiante que se inscriba en SEED MD tras obtener el consentimiento para una evaluación inicial solo se aplican en los siguientes casos:

- . SEED MD está progresando lo suficiente como para garantizar que la evaluación se complete rápidamente.
- . El padre y el médico de SEED están de acuerdo con una hora específica para completar la evaluación.

El equipo del IEP preparará un informe de evaluación para documentar su decisión por escrito; el informe incluirá lo siguiente:

- . Información proporcionada por los padres;
- . los resultados de los procedimientos de evaluación utilizados como base para la determinación;
- . una declaración sobre si los procedimientos de evaluación eran válidos para el propósito previsto y válidos para el estudiante, y

- . si el estudiante es un estudiante con una discapacidad.

### Cronograma de cinco (5) días antes y después de una reunión del equipo del IEP

Antes de una reunión del equipo del IEP, el administrador de casos del IEP enviará por correo una copia de todos los documentos, es decir, evaluaciones, muestras de trabajos, informes de progreso de los profesores, informes de evaluación (si corresponde) y el borrador del IEP con suficiente antelación para que el padre/tutor reciba los documentos al menos cinco (5) días hábiles antes de la fecha de la reunión del equipo del IEP.

Al finalizar la reunión del IEP, SEED MD se asegurará de que el padre reciba una copia final del IEP en un plazo de al menos 5 días a partir de la fecha de la reunión del IEP.

### Determinación de la elegibilidad

Durante la reunión, el personal cualificado revisará los procedimientos de evaluación y, para determinar si un estudiante es un estudiante con una discapacidad, el equipo del IEP se asegurará de que el estudiante cumpla con la definición de categoría de discapacidad y que, debido a la discapacidad, necesite servicios de educación especial:

- . discapacidad intelectual,
- . discapacidad auditiva,
- . sordera,
- . discapacidad del habla o del lenguaje,
- . discapacidad visual (incluida la ceguera),
- . discapacidad emocional,
- . discapacidad ortopédica,
- . otro problema de salud,
- . discapacidad de aprendizaje específica,
- . discapacidades múltiples,
- . sordoceguera,
- . lesión cerebral traumática,
- . autismo.

**Nota:** el equipo del IEP no puede determinar que un estudiante es un estudiante con una discapacidad si determina que la falta de rendimiento educativo del estudiante se debe a la falta de una instrucción adecuada en lectura, incluidos los componentes esenciales de la instrucción de lectura, o a la falta de una instrucción adecuada en matemáticas; ha sufrido una experiencia de vida traumática que haya impactado en la adquisición de la enseñanza o un dominio limitado del inglés y si el estudiante no cumple con los criterios de elegibilidad.

## Reevaluación

SEED MD debe asegurarse de que el equipo del IEP reevalúe a un niño con una discapacidad:

- No más de una vez al año, a menos que la matriz y la agencia pública acuerden lo contrario; y
- Al menos una vez cada tres años, a menos que el padre y SEED MD estén de acuerdo en que no es necesaria una reevaluación.

El equipo del IEP revisará los datos de evaluación existentes. En función de la revisión y los aportes de los padres del estudiante, el equipo del IEP identificará qué datos adicionales, si los hay, son necesarios para determinar lo siguiente:

- si el estudiante sigue siendo un estudiante con una discapacidad;
- las necesidades educativas del estudiante;
- los niveles actuales de rendimiento académico y las necesidades de desarrollo relacionadas del estudiante;
- si es necesario añadir o modificar la educación especial y los servicios relacionados para que el estudiante pueda cumplir las metas anuales mensurables del IEP del estudiante y participar en el plan de estudios general; y
- si el estudiante sigue necesitando educación especial y servicios relacionados.

Si el equipo del IEP determina que no se necesitan datos adicionales para determinar si el estudiante sigue siendo un estudiante con una discapacidad, SEED MD notificará a los padres del estudiante la decisión del equipo del IEP, el fundamento de la determinación y el derecho de los padres a solicitar a SEED MD que lleve a cabo procedimientos de evaluación.

## **Consentimiento de los padres**

Si el equipo del IEP determina que se necesitan datos adicionales, los procedimientos de evaluación recomendados se llevarán a cabo una vez que se notifique a los padres y se haya solicitado su consentimiento. SEED MD obtendrá el consentimiento por escrito de los padres antes de llevar a cabo los procedimientos de evaluación como parte de una reevaluación. No será necesario obtener dicho consentimiento si SEED MD ha tomado medidas razonables para obtener dicho consentimiento y los padres del niño no han respondido. Si los padres del niño no dan su consentimiento a los procedimientos de evaluación, SEED MD puede seguir adelante con dichos procedimientos mediante la mediación o el debido proceso.

Si se necesitan datos adicionales, el equipo del IEP utilizará varios procedimientos de evaluación para recopilar información funcional, de desarrollo y académica relevante, incluida la información proporcionada por los padres del niño, que puede ayudar a determinar si el estudiante sigue siendo un estudiante con una discapacidad y contenido del programa educativo individualizado del estudiante, incluida la información relacionada con la posibilidad de que el estudiante participe en el plan de estudios general y progrese.

## **Derechos y responsabilidades de los padres**

### Derechos y garantías de procedimiento

La notificación de derechos y garantías procesales incluye una explicación completa de los derechos de los padres de una manera fácilmente comprensible y en su idioma nativo. Este aviso de derechos y garantías procesales se aplica a los niños y las familias que reciben servicios a través de un programa educativo individualizado (IEP).

SEED MD establecerá, mantendrá e implementará garantías procedimentales que cumplan con los requisitos de IDEA 2004.

Los padres deben recibir una copia del documento de garantía procesal una vez al año, excepto que SEED MD entregará a los padres otra copia del documento:

- Tras la remisión inicial o la solicitud de evaluación de los padres;
- Al recibir la primera queja estatal de educación especial según el título 34 del Código federal de regulaciones (Code of Federal Regulations, CFR) 300.151 a 300.153 en un año escolar;
- Al recibir la primera queja sobre el debido proceso según el título 34 del CFR §300.507 en un año escolar;
- Cuando se tome la decisión de tomar una medida disciplinaria, y
- A petición de los padres.

El documento de derechos y garantías procesales incluye una explicación completa de los derechos de los padres, de una manera fácilmente comprensible y en el idioma materno de los padres, a menos que esté claro que no sea posible hacerlo. Si el idioma materno u otro modo de comunicación de los padres no es un idioma escrito, SEED MD tomará medidas para garantizar que los derechos y garantías procesales se traduzcan de forma oral o por otros medios al idioma nativo de los padres u otro modo de comunicación. SEED MD conserva las pruebas escritas para documentar que la notificación se tradujo y que los padres entendieron el contenido de los derechos y garantías procesales.

<https://marylandpublicschools.org/programs/Documents/Special-Ed/mpsn/MDProceduralSafeguardsNoticeEnglish.pdf>

### ***Cambios debido al COVID 19:***

- *Las reuniones del IEP aún pueden celebrarse de forma virtual.*
- *Los IEP pueden modificarse para los servicios de educación especial virtual.*
- *Los estudiantes recibirán sus servicios relacionados con la educación especial a través de una plataforma de telesalud aprobada si la escuela tiene que convertirse en híbrida o virtual.*
- *Las evaluaciones iniciales y de reevaluación en persona las realizará nuestro psicólogo licenciado.*
- *SEED cumplirá con los plazos de educación especial que se indican en las normas COMAR*



*e IDEA.*

**Para obtener más información sobre los servicios de educación especial, póngase en contacto con:**

Tashawna Miller, Directora de educación especial, [tmiller@seedschoolmd.org](mailto:tmiller@seedschoolmd.org)

### **Plan 504**

Los educadores generales y el personal hacen las adaptaciones necesarias para los estudiantes que reúnan los requisitos para un plan 504; los planes se revisarán anualmente. En cualquier momento, los padres pueden solicitar una reunión con el coordinador 504 para sugerir cambios o aclarar los servicios.

#### Elegibilidad para un plan 504

Si cree que su hijo puede reunir los requisitos para un plan 504, póngase en contacto con el coordinador de 504. Los estudiantes deben tener un impedimento importante que afecte negativamente al rendimiento académico, como los siguientes:

- Niños con una capacidad normal de aprender académicamente, pero que tienen una discapacidad de movilidad, usan una silla de ruedas, tienen un trastorno neurológico o les falta una extremidad.
- Niños con una capacidad normal de aprender académicamente, pero que tienen una afección médica como epilepsia, hemofilia, diabetes, SIDA, artritis, alergias, asma, tuberculosis, **TDAH**, cáncer, espina bífida y parálisis cerebral.
- Un niño que recibe derivaciones frecuentes por problemas de conducta o que está bajo el cuidado de un médico por una afección psicológica, como ansiedad o depresión
- Un niño que tiene una discapacidad temporal, como una fractura en un brazo. (Puede recibir un plan médico 504 temporal).

Es necesario que un profesional médico presente documentación sobre las deficiencias o discapacidades de salud para que el estudiante pueda calificar para un plan 504. Además, el coordinador de 504 revisará los datos actuales de los estudiantes, como las evaluaciones, las observaciones de los maestros, los datos disciplinarios y las calificaciones del aula. Luego, el coordinador de 504, junto con un maestro de educación general, se reunirán con los padres para crear un plan que ayudará al estudiante a acceder de manera efectiva al plan de estudios de educación general.

**Para obtener más información sobre los servicios de 504, póngase en contacto con:**

Rayenne King, Coordinadora de 504, [rking@seedschoolmd.org](mailto:rking@seedschoolmd.org)

## **Inglés como segunda lengua (English for Speakers of Other Languages, ESOL)**

ESOL simplemente se refiere a los estudiantes que actualmente no dominan el inglés y están en proceso de desarrollar sus habilidades en el idioma inglés. Los estudiantes de ESOL se denominan de esa manera tanto en las clases específicas de ESL como en las clases regulares del área de contenido en las que están integrados. Los estudiantes que requieren servicios de ESOL reciben instrucción estructurada en inglés y adaptaciones educativas y de exámenes para ayudarlos a acceder al plan de estudios de educación general.

### Diseño y Evaluación Instruccional de Clase Mundial

El estado de Maryland es miembro del Consorcio de Diseño y Evaluación Instruccional de Clase Mundial (World-Class Instructional Design and Assessment, WIDA). Como miembro del WIDA, el Departamento de educación del Estado de Maryland y todos los sistemas de escuelas públicas de Maryland utilizan los estándares y evaluaciones de desarrollo del idioma inglés del WIDA para guiar el desarrollo del plan de estudios de ESOL, evaluar los niveles de dominio del idioma inglés e informar las decisiones de colocación educativa de ESOL.

Hay cinco estándares de WIDA:

Estándar de dominio del idioma inglés 1: los estudiantes de inglés se comunican con fines sociales e instructivos dentro del entorno escolar

Estándar de dominio del idioma inglés 2: los estudiantes de inglés comunican la información, las ideas y los conceptos necesarios para el éxito académico en el área de contenido de Lengua y literatura

Estándar de dominio del idioma inglés 3: los estudiantes de inglés comunican la información, las ideas y los conceptos necesarios para el éxito académico en el área de contenido de Matemáticas

Estándar de dominio del idioma inglés 4: los estudiantes de inglés comunican la información, las ideas y los conceptos necesarios para el éxito académico en el área de contenido de Ciencias

Estándar de dominio del idioma inglés 5: los estudiantes de inglés comunican la información, las ideas y los conceptos necesarios para el éxito académico en el área de contenido de Estudios Sociales

Los estudiantes progresan a través de varios niveles a medida que alcanzan el dominio del idioma inglés necesario para el éxito académico en el programa de educación general.

- 1- Introducción:** el estudiante necesita señales visuales significativas para facilitar la comprensión y responde con palabras simples o frases fijas utilizando las palabras más comunes y frecuentes en inglés
- 2- Emergente:** el estudiante entiende el lenguaje general en un contexto conocido y responde con frases u oraciones cortas, cometiendo errores frecuentes que interfieren con la comunicación
- 3- En desarrollo:** el estudiante entiende y usa un lenguaje específico relacionado con varios temas y usa oraciones ampliadas en el discurso ampliado y comete algunos errores que pueden confundir la comunicación
- 4- Expansión:** el estudiante entiende y usa un lenguaje más complejo, incluido cierto vocabulario técnico, y comete errores que no impiden la comunicación
- 5- Superación:** el estudiante utiliza el idioma para comunicarse a un nivel que se acerca al dominio de sus compañeros con dominio del inglés
- 6- Alcance:** el estudiante utiliza el idioma para comunicarse a un nivel comparable al de sus compañeros con dominio del inglés

En todos los niveles de dominio del idioma inglés, se espera que todos los profesores que trabajan con estudiantes de inglés brinden el apoyo adecuado para garantizar que todos los estudiantes tengan un acceso significativo a la enseñanza del contenido. En Maryland, los estudiantes que alcanzan un nivel general de dominio del idioma inglés de 5.0 (Superación) salen del programa de ESOL.

## CRECIMIENTO

Demostrado a través del compromiso con la excelencia, la mejora continua y el aprendizaje.

### Vida estudiantil.....

Todos los estudiantes participarán en la programación de Vida estudiantil. La programación puede cambiar a lo largo del año, lo que permite a los estudiantes experimentar diversos pasatiempos, intereses y actividades. Algunas actividades pueden requerir que los estudiantes proporcionen el equipo o los materiales necesarios desde casa. Los padres serán notificados oportunamente si la actividad en la que participa su hijo requiere suministros que SEED MD no ofrece.



A cada estudiante de SEED MD se le asignará un compañero de habitación como parte de su experiencia en un internado. Los cambios de compañero de habitación se pueden realizar a discreción del equipo de gestión de la vida estudiantil. El dormitorio es el “hogar escolar” tanto para los estudiantes como para los profesores de vida estudiantil. Cada habitación compartida está amueblada con muebles de dormitorio de SEED MD. Se espera que los estudiantes traigan una variedad de otros artículos que se enumeran en la carta de admisión para satisfacer las necesidades de vivir en el dormitorio. A los estudiantes NO se les permite prestar, pedir prestado ni intercambiar artículos personales. SEED MD no se hace responsable de la pérdida o el daño de la propiedad personal de los estudiantes. Alentamos a los estudiantes a guardar los artículos de valor en los casilleros asignados o fuera de la vista en sus dormitorios.

Se espera que los estudiantes cuiden bien el mobiliario de los dormitorios y sean responsables del estado de sus dormitorios y muebles. A las familias de los estudiantes se les cobrará una tarifa para reemplazar o reparar las habitaciones o los muebles dañados. El personal de vida estudiantil inspeccionará las habitaciones y proporcionará comentarios a los estudiantes sobre su habitación. El personal de operaciones del campus realizará inspecciones periódicas para detectar daños. Si se encuentran daños, se notificará a los padres el costo antes del siguiente día hábil. Las habitaciones de los estudiantes deben estar limpias y en buen estado en todo momento. No se permiten muebles adicionales en el dormitorio sin el permiso del Director de vida estudiantil. (No se permiten aparatos de cocina ni refrigeradores en el dormitorio. Los televisores personales, los reproductores de DVD y los sistemas de juegos no están permitidos en los dormitorios ni en ningún otro lugar del dormitorio). Las mosquiteras deben permanecer siempre en su lugar. Las velas, el incienso, los encendedores, los fósforos y los fuegos artificiales están estrictamente prohibidos. No se admiten mascotas. Comer en el dormitorio solo debe ocurrir en las áreas designadas.

#### *Expectativas del internado:*

Como estudiante, se espera que los becarios de SEED MD cumplan con lo siguiente:

1. Haga un esfuerzo positivo para llevarse bien con los demás en el dormitorio.
2. Se esfuerce por vivir en armonía con sus compañeros de habitación haciendo adaptaciones razonables y teniendo en cuenta las diferencias personales.
3. Trate los edificios escolares, los dormitorios y las salas comunes con respeto.
4. Comprenda la importancia de la cortesía al compartir espacios comunes con otros académicos.
5. Siga todas las reglas y procedimientos de la escuela y los dormitorios.
6. Mantenga la seguridad y el respeto de sí mismo y de sus compañeros becarios de SEED MD

Si bien SEED MD no espera que todos los estudiantes y compañeros de habitación sean mejores amigos, sí esperamos que todos muestren respeto por los demás en todo lo que hagan y digan. El personal de vida estudiantil responderá y resolverá situaciones poco saludables en el dormitorio y los compañeros de habitación. El personal del equipo de Vida estudiantil y Apoyo estudiantil tiene grandes expectativas de comportamiento e interacciones sociales seguras y apropiadas.

## **Alarma**

Proporcione un despertador sencillo que no tenga radio ni altavoces ni reproduzca música. Debe usarse solo para apoyar el despertar y la rutina matutina.

## **Hora de dormir**

A todos los estudiantes se les asignará su propia cama. Cada estudiante debe tener la ropa de cama adecuada, como sábanas planas y ajustables en sus camas. Por la noche, después de la ducha, la merienda y las llamadas telefónicas, se espera que cada estudiante duerma en su propia cama a la hora designada para dormir. Las luces nocturnas están permitidas para los estudiantes que tienen dificultades para dormir en la oscuridad. Los estudiantes deben permanecer en sus dormitorios y permanecer en silencio. No está permitido dormir en el suelo o sobre los muebles. Los estudiantes que tienen problemas para dormir pueden leer un libro y/o escuchar música (con auriculares). Si los estudiantes tienen problemas para dormir constantemente, serán remitidos al Equipo de estudio estudiantil (Student Study Team, SST). El personal nocturno está presente de 12 a. m. a 8 a. m. para brindar apoyo y seguridad durante toda la noche.

## **Procedimiento de registro de entrada y salida**

Para garantizar que los estudiantes tengan la oportunidad de prepararse mental y físicamente para la semana escolar, se espera que todos los estudiantes regresen al campus después del fin de semana o de cualquier receso festivo (consulte el calendario escolar de SEED MD para ver los cambios en las fechas de entrada y salida) **entre las 7 p. m. y las 9:30 p. m.** Es importante tener en cuenta que la asistencia se toma todos los días de registro de entrada y la asistencia se utiliza para evaluar el nivel de participación de los estudiantes en la vida estudiantil y la programación escolar. Si bien es posible que se acepten algunas ausencias del registro de entrada, no se excusan. Los días de registro son importantes para comenzar la programación de la semana de los estudiantes y ofrecen la oportunidad de recopilar información y eventos especiales; es necesario que los estudiantes estén presentes y participen. **La cena no se servirá los domingos ni ningún día de registro.** Los estudiantes no podrán registrarse en el campus después de las 9:30 p. m.

### *Procedimiento para el registro nocturno de estudiantes*

1. Se espera que todos los estudiantes regresen al campus después del fin de semana o de cualquier receso festivo
2. Los padres/tutores deben entrar en el dormitorio del estudiante respectivo y firmar el ingreso del estudiante en la recepción
3. Si un estudiante llega después de las 9:30 p. m., se le permitirá registrarse al día siguiente a partir de las 8 a. m.

TODOS los estudiantes que se registren durante el día escolar deben llevar su uniforme completo. Por lo tanto, si un estudiante regresa el día del registro por la mañana, no se le permitirá regresar al dormitorio para ponerse el uniforme.

### *Procedimiento de salida en fin de semana*

1. Todos los estudiantes del autobús serán trasladados a Weinberg Hall y Laporte Hall a las 2:00 p. m., para recoger su equipaje en las salas comunitarias
2. Los estudiantes no pueden volver a entrar a los dormitorios a buscar objetos olvidados
3. Los estudiantes no pueden cambiarse de ropa durante esta transición
4. A las 2:15 p. m. los estudiantes de la *escuela intermedia* que recogen a los padres serán entregados por el personal académico al comedor para su retiro
5. Todos los estudiantes de *secundaria* serán trasladados a la biblioteca/comedor a las 2:15 p. m. para irse de la escuela durante el fin de semana
6. Todos los estudiantes de *secundaria* que estén esperando a ser recogidos serán trasladados a la biblioteca hasta las 4 p. m. Después de las 4 p. m., los estudiantes restantes serán enviados al comedor hasta las 5 p. m.

### **Tareas**

Los estudiantes son responsables de mantener limpias y ordenadas las áreas comunes de cada casa. A los estudiantes se les asignan tareas semanales. Será responsabilidad del estudiante completar las tareas durante las horas designadas por la mañana o por la noche. Si un estudiante no completa sus tareas, habrá una consecuencia apropiada. Una vez que el estudiante haya completado su tarea, un miembro del personal verificará que la tarea se haya completado con éxito. Las áreas comunes incluyen las siguientes:

- Los baños: los estudiantes son responsables de mantener sus baños limpios y ordenados. Los estudiantes deben guardar sus artículos personales en sus dormitorios y no en el baño. Deberían tener una forma de llevar artículos de aseo al baño. Los estudiantes deben usar una bata de baño u otra ropa al entrar y salir del área del baño.
- Área común: los estudiantes son responsables de mantener las salas de estar ordenadas y limpias. No se deben dejar objetos personales en esta área.
- Salas de estudio: esta área y la sala comunitaria son los únicos lugares en los dormitorios donde los estudiantes podrán comer. Los estudiantes deben barrer o aspirar esta área cada noche.
- Cocina: los estudiantes solo pueden usar el área de la cocina con un miembro del personal presente. No se permite que los estudiantes entren a la cocina sin supervisión. La cocina debe mantenerse limpia en todo momento y nunca se deben dejar platos sucios en el fregadero. Las encimeras, la estufa y el refrigerador deben limpiarse con regularidad.

## **Higiene**

Se espera que los estudiantes traigan los artículos apropiados a la escuela semanalmente para completar la higiene. Todos los estudiantes participarán en la higiene diaria, como ducharse, cepillarse los dientes y peinarse. Se espera que cada estudiante se cambie de ropa a diario y traiga uniformes y ropa limpios para después de la escuela.

## **Actividades patrocinadas por familias fuera del campus**

Si hay alguna actividad a la que le gustaría que su hijo asistiera regularmente, debe analizarla con el Director de vida estudiantil. Si se aprueba la actividad, se redactará un contrato y se establecerán estipulaciones para que continúe. Por ejemplo, los estudiantes deben mantener las calificaciones, deben completar los deberes y deben regresar al campus a una hora determinada. El contrato puede variar según los estudiantes individuales, es decir, las actividades religiosas, no el empleo. Se alienta a los padres a no hacer arreglos para que los estudiantes participen en actividades fuera del campus que interfieran con los horarios de programación de vida estudiantil. Tenga en cuenta que la aprobación de las actividades patrocinadas por la familia fuera del campus puede hacerse de forma limitada.

## **Llamadas telefónicas**

Los estudiantes hacen llamadas telefónicas a sus padres dos veces por semana y las llamadas duran unos diez minutos. Los estudiantes que deseen llamar a otros miembros de la familia deben obtener primero la aprobación de sus padres y del personal de Vida estudiantil. Dichas llamadas se realizarán cuando el tiempo lo permita en el horario vespertino. Se les pedirá a los padres que completen un formulario con las personas a las que su estudiante está autorizado a llamar. Si uno de los padres llama a la escuela para solicitar hablar con sus alumnos durante la programación, se dejará un mensaje y se le entregará al miembro del equipo de apoyo estudiantil y/o al consejero de vida estudiantil. El estudiante devolverá la llamada a la hora de llamada telefónica designada.

## **Educación sobre el carácter**

Las clases de educación del carácter y habilidades para la vida están integradas en nuestra programación nocturna. El programa de vida estudiantil es responsable de enseñar habilidades sociales y para la vida que prepararán a los estudiantes para las interacciones diarias. La participación en estas clases apoyará el desarrollo socioemocional de los estudiantes, proporcionándoles las habilidades necesarias para convertirse en adultos jóvenes que puedan prosperar en la sociedad. Analizaremos los ocho valores fundamentales de SEED MD y el desarrollo de las habilidades de los estudiantes a través de debates, lecturas y lecciones escritas. Los estudiantes deben participar en la educación del carácter a diario. Si bien reconocemos que las emergencias ocurren, se espera que los estudiantes que tienen una ausencia documentada completen todo el trabajo que perdieron. Tenga en cuenta que, en algunos casos, es posible que un estudiante no pueda recuperar todos los puntos perdidos debido a su ausencia; esto depende del tipo de tarea que se haya perdido.

## Atletismo

SEED MD se enorgullece de ofrecer una variedad de programas deportivos interescolares e internos a nuestro alumnado. Un programa deportivo atractivo que atiende a todos nuestros estudiantes ofrece oportunidades para mostrar el trabajo en equipo, el liderazgo y la capacidad física. SEED MD alienta a todos los estudiantes a participar en al menos un equipo deportivo o programa interno por año. A continuación, se muestran ejemplos de programas típicos que se ofrecen, pero pueden cambiar según el interés de los estudiantes.



### *Deportes de otoño*

Fútbol americano, fútbol, porrista, campo traviesa y voleibol

### *Deportes de invierno*

Baloncesto, porrista

### *Deportes de primavera*

Fútbol, sóftbol, béisbol, porrista y atletismo

Debido a la amplia variedad de programas deportivos que ofrece SEED MD, la escuela desalienta a los estudiantes a participar en actividades deportivas fuera del campus. Como parte de la comunidad, los estudiantes que participan en actividades fuera del campus (las que no se ofrecen en SEED MD) deben contar con la aprobación de los miembros de los equipos de atletismo, vida estudiantil, académica y de PYD. Los representantes se reunirán y analizarán la elegibilidad del estudiante que solicita el privilegio.

El estudiante debe cumplir con los siguientes criterios: expectativas académicas y de comportamiento y pautas de residencia dentro de la comunidad. Si se cumplen los criterios, se desarrollará y acordará un contrato. Si en algún momento, el estudiante ya no cumple con los criterios, se reunirá con el subdirector deportivo y analizará la elegibilidad para realizar actividades fuera del campus.

## **Código de ropa deportiva**

### *Vístete para triunfar en los días de partido*

SEED MD promueve un ambiente escolar positivo para todos los estudiantes. Se espera que los estudiantes presten mucha atención a su vestimenta, aseo personal e higiene para mantener un entorno respetuoso y productivo y presentar una apariencia profesional al público.



De acuerdo con la imagen que queremos transmitir, todos los estudiantes-atletas deben vestirse para impresionar. Vestirse para impresionar además de ser pulcro es esencial. En ningún momento los estudiantes podrán llevar ropa reveladora, como camisetas sin mangas, camiseta escote Halter, minifaldas, ropa interior, jeans, pantalones cortos, botas y zapatillas, no se permite el uso de los días de partido. Los pantalones no deben estar caídos y deben estar acompañados de un cinturón.

Si un partido está programado para un sábado, los jugadores deben vestirse para impresionar el viernes.

El director deportivo recibirá una notificación si los estudiantes están vestidos de manera que infrinjan esta política. **El incumplimiento del código de vestimenta puede provocar que el estudiante no pueda jugar el partido de ese día**

*Vestimenta aceptable:*

Vestimenta de hombre:

- Pantalones de vestir/pantalones caqui
- Camisa de vestir con cuello
- Corbata
- Cinturón
- Medias de vestir
- Zapatos de vestir
- Blazers
- Polo de día de partido (escuela intermedia)

Vestimenta de mujer:

- Faldas/pantalones de vestir/vestidos
- Blusas/suéteres
- Medias/pantimedias/calzetines para pantalones
- Cinturón
- Zapatos de vestir
- Blazers
- Polo de día de partido (escuela intermedia)

## Apoyo a los estudiantes

.....

El apoyo de los estudiantes es importante para el desarrollo académico y socioemocional de los estudiantes. En SEED MD, los servicios se brindan durante el día y la noche.

### Asesoramiento y terapia

Si un estudiante está teniendo problemas con el duelo, la pérdida, la depresión o un desafío emocional que inhibe su progreso académico, el estudiante, uno de sus padres o un miembro del personal de SEED MD pueden completar una derivación. Un consejero de SEED MD evaluará al estudiante y determinará el apoyo que necesita. SEED MD también se asocia con organizaciones externas que pueden brindar apoyo durante todo el año para problemas socioemocionales más graves. Comuníquese con el Director de Servicios de apoyo estudiantil para obtener más información (410) 843-9477 ext. 128.

### Salud estudiantil

Un enfermero a tiempo completo está de guardia en la sala de salud todos los días de 6 a. m. a 9 p. m., y está de guardia fuera del horario de atención. Si un estudiante se enferma, recibirá un pase a la sala de salud donde recibirá asistencia. Al igual que en todas las demás escuelas, nuestros profesionales de la salud están limitados por la ley escolar en cuanto a los servicios que pueden ofrecer a los estudiantes. Si un estudiante tiene un problema menor, recibirá tratamiento y volverá al programa. Si el enfermero lo considera necesario, se comunicará con uno de los padres. En algunas situaciones, el enfermero escolar puede determinar que el estudiante está demasiado enfermo para ir a la escuela y uno de los padres tendrá que ir a recogerlo.

### Política de emergencia médica

En caso de una emergencia médica, un miembro del cuerpo docente de SEED MD acompañará a su hijo al hospital en ambulancia. Los padres o tutores autorizados deberán presentarse en el hospital dentro de las tres horas siguientes a la notificación. **Nos reservamos el derecho de comunicarnos con las autoridades si los padres se niegan a llegar o no hacen las adaptaciones razonables en un plazo de tres horas.**

### Medicamentos

La ley estatal exige que **todos** los medicamentos de los estudiantes deben ser conservados y administrados por el enfermero de la escuela u otro personal escolar capacitado y certificado. Los medicamentos deben entregarse durante el registro y entregarse al enfermero de turno para su almacenamiento y administración. El médico del niño **DEBE** completar un formulario de medicamento para CADA medicamento que el niño tomará mientras esté en el campus. Este reglamento se aplica también a los medicamentos de venta libre (Tylenol, medicamentos para la tos o el resfriado, antiácidos, etc.). El personal de la escuela no puede administrar ningún medicamento sin un formulario de autorización del médico. **Para ser aceptados, los medicamentos deben estar en el frasco original con receta o en el envase sin receta.** Los padres deben notificar al enfermero

si un estudiante necesita medicamentos o una consideración especial mientras esté en el campus. Los enfermeros colaboran con los padres y otros profesionales de la salud para brindar una atención integral a los estudiantes de SEED MD. Además, el Departamento de salud y bienestar administra los siguientes programas: pruebas de audición y visión, dentista móvil, derivaciones y vacuna contra la influenza.

Si un estudiante está tomando suplementos nutricionales, envíelos a la sala de salud para su distribución diaria. Comuníquese con los enfermeros de la escuela al (410) 843-9477 si tiene más preguntas sobre la política de medicamentos. El enfermero de la escuela puede brindar los formularios de orden y autorización del médico y pueden enviarse por correo electrónico o fax al enfermero de la escuela.

***El uso de mascarilla es opcional en SEED MD. A continuación, encontrará instrucciones sobre cómo usar un protector de tela para la cara:***

- *La mascarilla debe quedar bien ajustada, pero cómoda sobre la cara*
- *Se asegura con correas u orejeras*
- *Permite respirar sin restricciones*
- *La mascarilla debe cubrir la cara y la nariz*
- *Se puede lavar y secar en secadora sin dañar ni cambiar de forma*

***Política de enfermedades de estudiantes:***

*En un esfuerzo por mantener seguros a los estudiantes y al personal, tenga en cuenta las actualizaciones de nuestra Política de enfermedad según las pautas de los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (Center for Disease Control and Prevention, CDC), los estudiantes no deben presentarse a la escuela si están enfermos o presentan los siguientes síntomas. Si los síntomas persisten, siga los pasos que se indican en la sección “Pasos para controlar su salud”.*

***Quédese en casa en los siguientes casos:***

- *Dio positivo en la prueba para la detección de COVID-19*
- *Si recientemente ha tenido contacto cercano con una persona infectada por la COVID-19*
- *Fiebre o escalofríos*
- *Tos*

- *Falta de aliento o dificultad para respirar*
- *Fatiga*
- *Dolores musculares o corporales*
- *Cefalea*
- *Dolor de garganta*
- *Congestión o secreción nasal*
- *Náuseas o vómitos*
- *Diarrea*

***Medidas para controlar su salud o su regreso a la escuela si usted o una persona con la que estuvo en contacto dieron positivo en la prueba para la detección de COVID-19:***

- *Hágase una prueba para la detección de COVID-19*
- *Quédese en casa si el resultado es positivo*
- *Si es negativo, regrese a la escuela y utilice una mascarilla durante 10 días*
- *Esté atento a la fiebre (100.4 °F), la tos, la falta de aliento u otros síntomas mencionados anteriormente*
  - *Si aparecen síntomas, solicite la autorización de un médico para regresar a la escuela y proporcione a la escuela la documentación correspondiente de un médico, y el estudiante debe tener una prueba de COVID-19 negativa para regresar.*

***Recoger:***

*Si un estudiante presenta algún síntoma relacionado con la COVID-19, se notificará a un enfermero y el estudiante se presentará en el espacio de cuarentena identificado en el campus para reducir la exposición a otros estudiantes y al personal. La enfermera realizará un control médico de rutina y tomará una decisión con respecto a los siguientes pasos:*

1. *El estudiante es monitoreado y puede permanecer en el campus (siga las pautas de cuarentena)*
2. *El estudiante deberá ser recogido por un miembro de la familia*

### ***Pautas de cuarentena:***

*En el caso de que un estudiante se sienta enfermo con síntomas de COVID-19, lo acompañarán a uno de los espacios de aislamiento identificados en el campus para que un enfermero lo siga evaluando.*

*Espacios: Habrá un espacio designado en el dormitorio y el edificio académico. Las habitaciones estarán aisladas de las áreas de alto tráfico para limitar la exposición a otras personas de la comunidad.*

*¿Qué hay en el dormitorio? : casi nada, una cama para que el estudiante descanse y cubrecamas desechables.*

*Limpieza: Nuestro personal de limpieza capacitado limpiará a fondo la sala de cuarentena dentro de las 24 horas posteriores a su ocupación.*

### **Exámenes físicos**

Los estudiantes que ingresen a los grados sexto y noveno deben presentar un comprobante de salud completo al comienzo de ese año escolar. Si esa documentación no está archivada en la sala de salud dentro de los primeros 20 días del año escolar, los padres recibirán un recordatorio. Si aún falta documentación, el estudiante no podrá registrarse ni asistir a la escuela hasta que se proporcione la información.

**Para la seguridad de nuestros estudiantes que participan en equipos deportivos, SEED MD exige que todos los estudiantes tengan un examen físico deportivo archivado. Se pide a los padres y tutores que se aseguren de que sus alumnos realicen un examen físico deportivo y lo envíen a enfermería** al comienzo de cada año escolar o antes de realizar la prueba para participar en un equipo deportivo. Los estudiantes que no realicen un examen físico deportivo no podrán probar ni participar en deportes de equipo. Si tiene alguna pregunta o inquietud sobre los requisitos o formularios físicos deportivos, comuníquese con la enfermera de la escuela al (410) 843-9477 ext. 203 o al Director de apoyo estudiantil al (410) 843-9477 ext. 128.

Las enfermeras están disponibles en el campus de 6 a. m. a 9 p. m.



### **Vacunación**

La ley de Maryland (COMAR) exige que todos los estudiantes cumplan con los requisitos de vacunación más recientes para asistir a la escuela. Todos los padres deben presentar registros de

vacunación que indiquen que se han administrado las siguientes vacunas: DTaP/DTP/Tdap/DT/Td; poliomielitis, sarampión, paperas, rubéola, varicela y hepatitis B. **Los estudiantes que NO cumplan con los requisitos tendrán 20 días calendario desde el comienzo del año escolar para recibir las vacunas necesarias.** Si la documentación no se proporciona dentro de ese plazo, el estudiante debe quedar **excluido** de la escuela y no puede regresar hasta que los registros demuestren que cumple con la vacunación. Recibirá información sobre las vacunas del equipo de salud de la escuela.

## Información de conducta del estudiante

.....

SEED MD ofrece un programa educativo para preparar a los estudiantes para que tengan éxito en la universidad y se conviertan en miembros independientes y productivos de nuestra sociedad. Por lo tanto, SEED MD se esfuerza por mantener un entorno ordenado y seguro para todos los estudiantes a fin de ayudarlos a lograr un entorno de aprendizaje óptimo.

El Código de conducta del estudiante describe las conductas que son inaceptables o están prohibidas en la escuela o en las actividades patrocinadas por la escuela, y enumera las consecuencias que podemos asignar en caso de que se produzcan esas conductas. Los comportamientos enumerados son representativos y no pretenden abarcar todos los aspectos. Representan un intento por parte de los administradores y el personal de indicar que ciertos comportamientos de los estudiantes infringen los derechos de los demás, dificultan el aprendizaje y deben cambiarse. Las leyes federales y estatales brindan protecciones disciplinarias adicionales para los estudiantes con discapacidades en virtud de la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (Individuals with Disabilities Education Act, IDEA) (Educación Especial) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973.

## COMPASIÓN

Reflexionar sobre cómo sus acciones afectan a los demás antes de actuar.

## Incentivos

Creemos que los estudiantes pueden tomar decisiones buenas y seguras cuando tienen claras las expectativas y cuando se les enseña cómo cumplirlas. En SEED MD, el modelo de atención es el sistema que utilizamos para ayudar a los estudiantes a conocer las expectativas, cómo cumplirlas y rige la forma en que respondemos cuando cumplen satisfactoriamente las expectativas y la forma en que respondemos cuando no las cumplen. Por lo tanto, los estudiantes reciben comentarios frecuentes sobre su toma de decisiones y su comportamiento general de todos los adultos de la comunidad SEED MD. Cuando los estudiantes toman buenas decisiones, ganan elogios verbales

positivos, privilegios adicionales, puntos de Kickboard de SEED MD, premios y otros incentivos. Mensualmente, se reconoce a los estudiantes por su buena toma de decisiones y dos veces al año pueden participar en un evento o incentivo especial. Nuestros incentivos incluyen lo siguiente:

- **Tienda de SEED MD:** la tienda SEED MD abre semanalmente y ofrece artículos que los estudiantes de escuela intermedia ganan en función de la cantidad de puntos de Kickboard que acumulen. Los estudiantes de instituto ganan puntos de Kickboard que también se pueden usar en la tienda de SEED MD.
- **Excursiones:** trimestralmente, los estudiantes tienen la oportunidad de participar en actividades fuera del campus, como patinaje sobre ruedas o laser tag, según la cantidad de puntos acumulados ese mes.
- **Programa "Celebra el éxito":** el programa Celebra el éxito se lleva a cabo en diciembre y sirve como reconocimiento de mitad de año a los esfuerzos académicos y conductuales de nuestros estudiantes. Todos los estudiantes ganarán puntos por cumplir determinadas expectativas. Por ejemplo, los estudiantes pueden ganar puntos por llevar el uniforme todos los días, sus calificaciones y puntos de Kickboard SEED MD. Antes de las vacaciones de invierno, los estudiantes recibirán un vale con el total de puntos y se les invitará a elegir un premio por su éxito. *Los estudiantes deben estar presentes el día del evento en diciembre para recoger su premio.*

Cuando los estudiantes toman malas decisiones, el personal de SEED MD intentará corregir el comportamiento mediante una corrección verbal. Si el comportamiento continúa o es grave, se tomarán medidas adicionales para corregir el comportamiento. El siguiente cuadro describe cómo se clasifican las infracciones de conducta y detalla las respuestas adecuadas a los distintos comportamientos.

### **Infracciones de comportamiento**

Los actos de mala conducta se clasifican en los siguientes cuatro niveles de infracciones:

<b>Nivel</b>	<b>Definiciones de la categoría</b>
<b>Nivel I</b>	<b>Infracción de las normas generales del aula, la vida estudiantil o el autobús:</b> el nivel I consiste en infracciones menores que generalmente ocurren en el aula, las instalaciones de la escuela, los dormitorios o el autobús y que pueden ser corregidas por el profesor, el conductor, el consejero u otros miembros del personal de SEED MD.
<b>Nivel II</b>	<b>Conducta que requiere intervención administrativa:</b> el nivel II consiste en infracciones de naturaleza más grave o faltas graves y persistentes de nivel I.
<b>Nivel III</b>	<b>Conducta que requiere intervención administrativa que podría incluir la suspensión:</b> el nivel III consiste en infracciones que perturban significativamente el proceso educativo, el entorno escolar o las actividades relacionadas con la escuela, incluido el transporte en autobús, o que constituyen una falta grave o persistente de nivel II.

<b>Nivel IV</b>	<b>Conducta que requiere intervención administrativa que podría incluir la suspensión, la expulsión o el traslado a un programa educativo alternativo:</b> el nivel IV consiste en infracciones graves, que incluyen actos deliberados o malintencionados que tienen el efecto de alterar material y sustancialmente el entorno educativo en la escuela, en el autobús escolar o en las actividades escolares; o infracciones de nivel II o III, según la gravedad o la persistencia del acto.
-----------------	--

**Infracción de nivel I de las normas generales de la escuela, el campus y los autobuses**

<b>Mala conducta</b>	<b>Opciones disciplinarias/respuesta</b>
Molestias en el aula o el dormitorio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Corrección verbal</li> <li>• Desarrollo personal del desayuno/almuerzo/cena (con ensayo de reflexión)</li> <li>• Círculo de paz</li> <li>• Reunión entre el personal y los padres (correo electrónico, carta, teléfono)</li> <li>• Expulsión temporal del estudiante del aula o dormitorio</li> <li>• Servicio de voluntariado alternativo</li> <li>• Derivación a SST</li> <li>• Contacto entre el personal y los padres</li> <li>• Reunión entre los estudiantes y el personal</li> <li>• Pérdida de privilegios</li> <li>• Pérdida de calificación o invalidación del trabajo del estudiante</li> <li>• Confiscación de artículos</li> <li>• Tiempo para calmarse</li> <li>• Detención (dirigida por el profesor antes o después de la escuela)</li> <li>• Observación de padres</li> <li>• Restricción de los privilegios del autobús escolar por parte del administrador</li> <li>• Otras acciones disciplinarias apropiadas en clase (detención dirigida por el profesor, etc.)</li> <li>• Círculo restaurativo</li> <li>• Disculpa escrita o verbal</li> <li>• Atención plena</li> </ul>
Incumplimiento de las normas y procedimientos del aula o el dormitorio	
Conducta desordenada	
Infracción del código de vestimenta	
No estar preparado	
Uso indebido de Internet o de dispositivos electrónicos	
Demostración pública de afecto	
Lenguaje inapropiado o blasfemia	
Tardanza injustificada, juegos rudos (sin daños físicos ni lesiones)	

**Una mala conducta grave o repetida de nivel 1 puede tener como consecuencia una conducta que normalmente se reserva para una respuesta disciplinaria de nivel II, III o IV.**



## Nivel II: conducta que requiere intervenciones administrativas

Mala conducta	Opciones disciplinarias/respuestas
Infracciones graves o repetidas de nivel I	• Contacto de los padres por teléfono y notificación oral o escrita a los padres o tutores
Deshonestidad académica/trampa/plagio	• Conferencia de administradores, profesores, personal y estudiantes
Faltar a clases y ausentismo	• Laboratorio de restauración
Fuera de los límites (se desconoce el paradero durante -15 minutos o más)	• Observación de la familia/tutor
Falsificación	• Exclusión de las actividades extracurriculares
Acoso o lenguaje amenazante	• Mediación
Exposición indecente	• Confiscación
Insubordinación	• Expulsión temporal del estudiante del aula o dormitorio
Acoso sexual	• Desarrollo personal en la escuela/dormitorio
Robo (menos de \$50)	• Pérdida de privilegios de transporte
Amenaza a la persona o la propiedad	• Compensación monetaria por artículos/propiedades
Venta o distribución no autorizadas	• Reunión sobre la restauración entre el consejero, el profesor, el personal, los padres y los alumnos
Uso no autorizado de dispositivos de comunicación portátiles	• Reunión familiar
Uso no autorizado de dispositivos electrónicos	• Reunión entre el personal y los padres (correo electrónico, carta, teléfono)
Vandalismo (menos de 50 dólares)	• Remisión al equipo de apoyo al estudiante/consejero
Enfrentamiento físico (sin daño ni lesión física), juegos rudos (que causan daño o lesión), lenguaje blasfemo/abusivo (incluidas)	• Reunión restaurativa
	• Atención plena
	• Monitor de comportamiento
	• Taller de habilidades sociales
	• Observación de la familia/tutor
	• Cualquier otra acción disciplinaria apropiada que determine el administrador

**Una mala conducta grave o repetida de nivel II puede tener una consecuencia más grave o tratarse como una infracción de nivel III o IV.**

**Nivel III: conducta que requiere intervención administrativa, que podría incluir cualquier consecuencia de las infracciones de nivel I o II que podría incluir la suspensión, una reunión de revisión disciplinaria o la expulsión.**

<b>Mala conducta</b>	<b>Opciones o respuestas disciplinarias que podrían incluir una suspensión de corta duración (de 1 a 3</b>
Nivel I, II grave o repetido,	
Agresión/ataque físico a un estudiante	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contacto de los padres por teléfono y notificación oral o escrita a los padres o tutores</li> </ul>
Acoso escolar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conferencia de administradores, profesores, personal y estudiantes</li> </ul>
Incumplimiento de los protocolos de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Laboratorio de restauración de sábados (minicurso)</li> </ul>
Peleas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso de autorregulación individual/grupal</li> </ul>
Falsificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reunión restaurativa para familias y estudiantes</li> </ul>
Juegos de azar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Observación de la familia</li> </ul>
Incitar a otros a la violencia o a causar molestias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Exclusión de las actividades extracurriculares</li> </ul>
Posesión o uso de fuegos artificiales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediación</li> </ul>
Riesgo imprudente	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Confiscación</li> </ul>
Conducta disruptiva repetida	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expulsión temporal del estudiante del aula o dormitorio</li> </ul>
Robo de 50 dólares o más	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo personal en la escuela</li> </ul>
Tabaco: posesión o consumo de tabaco o productos de tabaco/vaporizadores, cigarrillos electrónicos, narguile	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida o revocación temporal de los privilegios de transporte</li> </ul>
Posesión, uso o distribución no autorizados de medicamentos de venta libre	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Compensación monetaria por artículos/propiedades</li> </ul>
Vandalismo o destrucción de propiedades: entre 50 y 500 dólares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicio comunitario</li> </ul>
Presentar informes falsos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contrato de acuerdo de comportamiento</li> </ul>

**Una mala conducta grave o repetida de nivel III puede tener una consecuencia más grave, que podría incluir la suspensión prolongada o tratarse como una infracción de nivel IV.**

**Conducta de nivel IV que requiere intervención administrativa, que podría incluir cualquier consecuencia enumerada para el nivel I-III, suspensión, reunión de revisión disciplinaria, traslado a un programa disciplinario de educación alternativa o expulsión. La suspensión disciplinaria puede ser de 1 a 10 días.**

<b>Mala conducta</b>	<b>Opciones o respuestas disciplinarias que podrían incluir una suspensión a corto plazo, una suspensión prolongada (de 1 a 10 días) o la expulsión</b>
Infracciones graves o repetidas de nivel I, II y III	. Contacto de los padres por teléfono y notificación oral o escrita a los padres o tutores
Incendio provocado	. Pérdida de actividades extracurriculares
Faltar a clases y ausentismo	. Restitución
Agresión con lesiones corporales importantes	. Servicio comunitario
Amenaza de bomba	. Laboratorio de restauración del sábado
Contaminación de la comida	. Derivación a SST (asesoramiento)
Falsa alarma	. Reunión restaurativa
Salir del campus sin autorización	. Mentoría
Actividad relacionada con pandillas	. Plan de comportamiento coordinado
Ataque físico a un empleado de SEED	. Plan de oportunidades externas
Posesión, uso o distribución de alcohol, peligro biológico, marihuana, medicamentos	. Supervisión del comportamiento
Posesión, uso, distribución de explosivos, armas de fuego, equipo relacionado con armas	. Registro de ingreso y salida
Extorsión	. Entrenamiento de habilidades sociales individuales o grupales
Actividad sexual	. Plan de participación familiar
Vandalismo: más de 500 dólares	. Taller de desescalada de conflictos
	. Desarrollo personal en la escuela
	. Desarrollo personal en el dormitorio
	. Suspensión a corto plazo
	. Suspensión a largo plazo
	. Reunión de revisión disciplinaria
	. Cualquier otra acción disciplinaria apropiada que determine el administrador

## **Acoso escolar**

### **A. Propósito:**

El estado de Maryland se compromete a eliminar el acoso en los campus escolares y exige que todos los centros cuenten con una política de acoso escolar que defina el acoso, describa las consecuencias del acoso e identifique las medidas proactivas que se han tomado para prevenir el acoso en las escuelas. Todos los estudiantes tienen derecho a no sufrir acoso, hostigamiento o intimidación. Los problemas de acoso afectan a la capacidad de los estudiantes para prosperar y es mejor abordarlos con un enfoque comunitario que enseñe valores como el respeto y la compasión. SEED MD ha adoptado el enfoque de prevención del acoso de Olweus para abordar el acoso, el hostigamiento o la intimidación. SEED es responsable de mantener a los estudiantes seguros y de proporcionar el mejor entorno posible para el aprendizaje cuando los estudiantes se inscriben en nuestro programa.

### **B. Definiciones**

1. **Acoso:** es un comportamiento degradante y no deseado entre los estudiantes que implica un desequilibrio de poder real o percibido. El comportamiento se repite, o es muy probable que se repita, a lo largo del tiempo. Para que se considere acoso, el comportamiento debe ser intencional y debe incluir lo siguiente: 1) *un desequilibrio de poder* (los estudiantes que acosan utilizan su poder físico, emocional, social o académico para controlar, excluir o dañar a otros) y 2) *repetición* (las conductas de acoso ocurren más de una vez o es muy probable que se repitan según las pruebas recopiladas).
2. **Ciberacoso:** es el acoso que tiene lugar a través de dispositivos digitales como teléfonos móviles, ordenadores y tabletas. El ciberacoso puede ocurrir a través de mensajes de texto, aplicaciones o Internet a través de las redes sociales, los foros o los juegos, donde la gente puede ver, participar o compartir contenido. El ciberacoso incluye enviar, publicar o compartir contenido negativo, perjudicial, falso o hiriente sobre otro estudiante. Puede incluir compartir información personal o privada sobre otra persona que cause vergüenza o humillación.
3. **Acoso:** incluye acciones negativas, reales o percibidas, que ofendan, ridiculicen o denigren a otro estudiante con respecto a su raza, etnia, origen nacional, estado migratorio, estado familiar/parental o civil, sexo, orientación sexual, identidad de género, expresión de género, religión, ascendencia, atributos físicos, nivel socioeconómico, capacidad física o mental o discapacidad.

4. Intimidación: es cualquier comunicación o acción dirigida a otro estudiante que amenaza o provoca una sensación de miedo o inferioridad. Las represalias pueden considerarse una forma de intimidación.

### **C. Limitaciones de responsabilidad**

De acuerdo con la ley, un empleado escolar que informe un acto de acoso, hostigamiento o intimidación en virtud del Artículo de educación del Código Anotado de Maryland, sección 7-424.1, de conformidad con la política de la junta del condado no será responsable civilmente por ningún acto u omisión al denunciar o no denunciar un acto de acoso, hostigamiento o intimidación en virtud de esta sección.

### **D. Procedimientos**

El acoso, el hostigamiento o la intimidación de cualquier persona en la propiedad de la escuela o en los eventos patrocinados por la escuela o mediante el uso de tecnología electrónica en una escuela pública están prohibidos en The SEED School of Maryland. En The SEED School of Maryland están prohibidas las represalias o venganza contra las personas que denuncien actos de acoso, hostigamiento o intimidación o que sean víctimas, testigos, transeúntes u otras personas con información fiable sobre un acto de acoso, hostigamiento o intimidación.

#### **1. Comunicación relativa a la disponibilidad del formulario de denuncia de acoso, hostigamiento o intimidación.**

- a. El formulario de hostigamiento, acoso o intimidación de MSDE debe usarse para denunciar incidentes de acoso, acoso o intimidación. Este formulario se encuentra en nuestro sitio web principal, en la recepción, en la oficina del consejero escolar, en la oficina del decano, en la oficina de gestión de la vida estudiantil o si se lo solicita a un administrador de la escuela.

**Personal:** se informará al personal de la política de acoso de The SEED School of Maryland durante la reapertura del desarrollo profesional y trimestralmente durante el año escolar

**Estudiantes:** los estudiantes revisarán la política de acoso escolar de The SEED School of Maryland durante nuestra primera semana en el campus. También tendrán actualizaciones trimestrales por nivel de grado para revisar la política.

**Familias:** las familias recibirán la política de acoso de The SEED School of Maryland y el Manual para padres y estudiantes antes del primer día de clases. Durante la noche de regreso a clases, la política se revisará con nuestras familias.

**Sitio web:** Toda nuestra información relacionada con el acoso escolar estará disponible en el sitio web de The SEED School of Maryland

#### **2. Denunciar actos de acoso, hostigamiento o intimidación**

- a. *El formulario de denuncia de acoso, hostigamiento o intimidación* se debe utilizar para denunciar presuntos incidentes de acoso, hostigamiento o intimidación que se hayan producido durante el año escolar en curso en la propiedad de la escuela, en una actividad o evento patrocinado por la escuela fuera de la propiedad escolar, en un autobús escolar, de camino hacia o desde escuela o mediante comunicación electrónica dentro o fuera de la propiedad de la escuela.
  - i. Si quiere, proporcione un espacio seguro y privado para que el estudiante hable del incidente de acoso, hostigamiento o intimidación.
  - ii. Permita que el estudiante escriba una declaración sobre el supuesto acoso, acoso o intimidación. Se debe avisar a un decano o miembro de Apoyo a los estudiantes y reunirse con los estudiantes en un plazo de 24 horas a partir del informe.
  - iii. El formulario de denuncia confidencial se guarda en la base de datos de SEED y en un archivo impreso para fines de presentación de informes.
  - iv. La información recopilada durante el proceso es confidencial y no debe compartirse con miembros ajenos a la administración y el liderazgo de la escuela.

### **3. Procedimientos para notificar un acto de acoso, hostigamiento o intimidación**

- a. The SEED School of Maryland tomará medidas inmediatas para avisar a los padres o tutores
  - i. El administrador de SEED debe avisar al padre o tutor del supuesto estudiante **objetivo** en un plazo de 24 horas laborables a partir de la fecha en que se denunció el acto.
  - ii. Se debe notificar al padre o tutor del presunto autor en un plazo de 24 a 48 horas hábiles a partir de la fecha en que se denunció el acto.

### **4. Investigación de actos de acoso, hostigamiento o intimidación**

- a. La administración de SEED abordará los incidentes que se produzcan en la escuela o que tengan una conexión con el entorno escolar, que creen un riesgo de daño o interfieran con el entorno educativo o de internado del campus de SEED.

Se seguirán los siguientes procedimientos para investigar los actos de hostigamiento, acoso o intimidación en el campus.

- i. Formulario de intimidación, acoso y hostigamiento. La administración de SEED debe investigar el incidente de manera rápida y adecuada. El formulario debe rellenarse en su totalidad y recopilar cualquier información adicional.
- ii. La investigación debe concluir en un plazo de 3 a 5 días hábiles y determinar si hay acoso, hostigamiento o intimidación.
- iii. Notificar a los padres o tutores del estudiante, infractor o transeúnte objetivo los resultados de la investigación.
- iv. Aplicar las prácticas apropiadas de consecuencias, remediación o restauración a las personas involucradas. Se debe informar a las personas de las medidas disciplinarias progresivas en caso de actividad repetida o continua.
- v. Todas las reuniones o debates se documentarán y archivarán para SEED. Cualquier prueba adicional y los materiales recopilados también se conservarán en el archivo de SEED.

## **5. Consecuencias estándar y acciones correctivas**

a. Consecuencias y acciones correctivas para los estudiantes que cometen actos de acoso, hostigamiento o intimidación. La administración de la escuela debe investigar y abordar cualquier acusación falsa. Estos comportamientos pueden dar lugar a acciones disciplinarias.

I. Acuerdo conductual, taller sobre el acoso: resulta en un acuerdo para abstenerse de interacciones negativas con un estudiante motivo de preocupación; el taller incluye un programa educativo de 6 a 8 semanas con un consejero escolar.

II. Conferencia restaurativa: un acuerdo guiado entre dos personas

III. Círculo de paz: proceso para resolver problemas y construir una comunidad

IV. Reunión/mediación de padres y estudiantes

V. Suspensión a corto plazo

VI. Suspensión a largo plazo

VIII. Reunión de revisión disciplinaria (equipo de liderazgo de SEED)

## **E. Intervenciones y apoyos para los estudiantes**

SEED es responsable del apoyo a los estudiantes involucrados en situaciones de acoso, hostigamiento o intimidación. Esto incluye al presunto estudiante objetivo, al presunto autor y a cualquier transeúnte.

1. Consultas individuales con un consejero de salud mental
2. Derivación para asesoramiento externo
3. Grupo pequeño “Las zonas” (La zona de regulación)
4. Derivación para mentoría
5. Oportunidades externas (programa basado en SEED que permite a los estudiantes participar en actividades extracurriculares) según sus intereses o necesidades

## **E. Programas educativos y de prevención**

Todos los estudiantes de SEED tendrán la oportunidad de participar en cursos, talleres o actualizaciones anuales sobre acoso durante el año escolar.

1. Programa de prevención del acoso escolar de Olweus (en toda la escuela)
2. Campaña contra el acoso (anual)
3. Talleres trimestrales sobre acoso para padres
4. Desarrollo profesional trimestral para el personal

## **G. Aprendizaje profesional**

SEED ofrecerá oportunidades de aprendizaje profesional relacionadas con el acoso a todo el personal trimestralmente.

1. Formación sobre acoso escolar de Olweus
2. Entrenamiento del Círculo de paz
3. Justicia restaurativa

4. Modelo de cuidado de Boystown
5. Entrenadores de SEL asignados

### **Política de expulsión**

SEED MD se compromete a proporcionar un entorno de aprendizaje que maximice las oportunidades para que todos los estudiantes alcancen el máximo nivel de éxito. Para lograr ese objetivo, SEED MD se reserva el derecho de despedir a un estudiante si ese estudiante no cumple con las normas y procedimientos establecidos en el Código de conducta estudiantil o representa una amenaza para sí mismo o para la comunidad de SEED MD.

Siempre que sea posible, se utilizarán una variedad de estrategias e intervenciones alternativas antes de la reunión de revisión disciplinaria en un esfuerzo por resolver las conductas desafiantes. Sin embargo, cada incidente se revisará caso por caso y se utilizará este resumen del Código de conducta estudiantil para determinar los próximos pasos adecuados.

Si el comportamiento de un estudiante cumple con los criterios anteriores para ser expulsado de SEED MD, el padre/tutor (registrado) recibirá una notificación por escrito en la que se indicará lo siguiente:

- Un resumen del incidente
- Una solicitud de reunión
- El nombre y la información de contacto del programador de reuniones

Posibles resultados de la reunión

El padre/tutor (registrado) debe asistir a la reunión con el estudiante para hablar del incidente ante un panel de 2 o 3 administradores. Al final de la reunión, el estudiante regresará a su casa y la familia recibirá una notificación de la decisión del panel en un plazo de 48 horas laborables.

### *Apelación de expulsión*

Si la reunión de revisión disciplinaria resulta en una expulsión, el padre/tutor (registrado) puede hacer lo siguiente:

- Apelación por escrito al director del colegio (Head of School, HOS) en un plazo de 48 horas laborables a partir de la decisión.
- El director del colegio se reunirá con la familia para revisar el incidente, las notas de la reunión anterior y hacer una constatación o proporcionar una actualización en un plazo de 48 horas a partir de esa reunión. El HOS puede confirmar o anular la decisión y la entregará por escrito al padre/tutor.
- Si el director del colegio no confirma la decisión de expulsar, el padre o tutor se reunirá con un administrador para revisar el contrato de reingreso. El padre/tutor y el estudiante deben estar de acuerdo con las condiciones del contrato.



A partir de entonces, el padre/tutor y el estudiante deberán asistir a una reunión de progreso obligatoria de 30 días. En ese momento, la inscripción continua en SEED MD quedará a discreción de los directivos.

- Si el director del colegio confirma la decisión de despido, el padre o tutor (registrado) puede apelar ante el Consejo de administración presentando una apelación por escrito en un plazo de 48 horas hábiles al presidente del Comité del programa educativo de The SEED School of Maryland, 200 Font Hill Avenue, Baltimore, Maryland 21223. Tenga en cuenta que el Consejo directivo actuará en calidad de garantizar que la escuela haya seguido el protocolo adecuado al tomar la decisión y no revisará el comportamiento que llevó a la decisión de expulsión.

#### *Expulsión de estudiantes con discapacidades*

El personal de la escuela puede expulsar a un estudiante con una discapacidad que infrinja el Código de conducta estudiantil de SEED MD. Los estudiantes pueden ser asignados a un entorno educativo alternativo, otro entorno o suspensión, durante no más de 10 días lectivos seguidos por una infracción de las normas escolares de acuerdo con la política disciplinaria utilizada para todos los estudiantes, a menos que se determine que el cambio constituye un cambio de colocación. Cuando estos cambios (10 días o menos a la vez) acumulan más de 10 días en un año escolar, el personal de la escuela, incluido el profesor de educación especial del estudiante, determina el alcance de los servicios necesarios para que el estudiante pueda progresar en el plan de estudios general y alcanzar los objetivos del IEP.

El personal de la escuela puede considerar las circunstancias únicas caso por caso para determinar si un cambio en la colocación es apropiado para un estudiante con una discapacidad que infringe el código de conducta. El cambio de ubicación incluye la mudanza durante más de 10 días consecutivos o una serie de mudanzas que constituyan un patrón. Cuando una acción disciplinaria dé lugar a un cambio de colocación, se notificará el día en que se tome la decisión y debe incluir garantías procesales.

Dentro de los 10 días escolares siguientes a cualquier decisión de cambiar la colocación por una infracción del código de conducta, SEED MD, el padre/tutor y los miembros pertinentes del equipo del IEP (según lo determinen el padre/tutor y SEED MD) deben revisar toda la información relevante del expediente del estudiante, incluido el IEP, cualquier observación del profesor y cualquier información relevante proporcionada por los padres o tutores para determinar lo siguiente:

- Si la conducta en cuestión fue causada por la discapacidad del estudiante o tuvo una relación directa y sustancial con ella; o
- Si la conducta en cuestión fue el resultado directo de que SEED MD no implementara el IEP.

Si SEED MD, el padre o tutor y los miembros pertinentes del equipo del IEP determinan que alguna de las afirmaciones anteriores es aplicable al estudiante, se determinará que la conducta es una manifestación de la discapacidad del estudiante.

Si la conducta **es una manifestación** de la discapacidad del estudiante, el equipo del IEP debe hacer lo siguiente:

- Realizar una evaluación del comportamiento funcional e implementar un plan de intervención conductual para el estudiante, si SEED MD no lo había hecho anteriormente;
- En caso de que se haya desarrollado un plan de intervención conductual, revise el plan de intervención conductual si el estudiante ya tiene dicho plan de intervención conductual y modifíquelo según sea necesario para abordar el comportamiento;
- Devolver al estudiante al centro del que lo sacaron, a menos que el padre/tutor y SEED MD acepten un cambio de colocación como parte de la modificación del plan de intervención conductual, excepto cuando el estudiante haya sido trasladado a un entorno educativo alternativo provisional para drogas y armas o lesiones corporales graves.

Si la conducta **no es una manifestación** de la discapacidad del estudiante, los procedimientos disciplinarios pertinentes aplicables a los estudiantes sin discapacidades pueden aplicarse de la misma manera que se aplicarían a otros estudiantes, excepto que los servicios educativos correspondientes deben continuar. Según el Departamento de Educación del Estado de Maryland, no se llevarán a cabo reuniones de manifestación por incidentes que ocurran en los dormitorios.

Cuando un estudiante es retirado durante más de 10 días, lo que resulta en un cambio en la colocación, independientemente de que el comportamiento sea una manifestación de la discapacidad o cuando el estudiante sea trasladado a un entorno educativo alternativo provisional (interim alternative educational setting, IAES) por drogas, armas o lesiones corporales graves, el estudiante sigue recibiendo servicios que permitan al estudiante seguir participando en el plan de estudios de educación general, en otro entorno, y avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos establecidos en el IEP del estudiante. El estudiante también debe recibir, según proceda, servicios de evaluación funcional del comportamiento e intervención conductual y modificaciones diseñadas para abordar la infracción de conducta y que no se repita. El equipo del IEP determina los servicios adecuados y la ubicación en la que se prestarán los servicios. SEED MD consultará con el sistema escolar o la escuela local para desarrollar un plan de continuación de los servicios que permita al estudiante avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos del IEP del estudiante.

El personal escolar puede trasladar a un estudiante a un IAES hasta 45 días escolares sin tener en cuenta si se determina que la conducta es una manifestación de la discapacidad del estudiante, en los casos en que el estudiante:

- Lleva o tiene un arma hacia o en la escuela, en las instalaciones de la escuela o hacia o en un acto escolar bajo la jurisdicción del estado o SEED MD;

**Vive, aprende y triunfa**  
[www.seedschoolmd.org](http://www.seedschoolmd.org)

- Posee o consume o sabe de drogas ilegales, o vende o solicita la venta de una sustancia controlada, en la escuela, en las instalaciones de la escuela o en un acto escolar bajo la jurisdicción del estado o SEED MD; o
- Ha infligido lesiones corporales graves a otra persona en una escuela, en las instalaciones de la escuela o en un acto escolar bajo la jurisdicción del estado o de SEED MD.

*Apelación por expulsión disciplinaria*

El padre de un estudiante con una discapacidad que no esté de acuerdo con una decisión relativa a una manifestación, determinación o con cualquier decisión relativa a la colocación por motivos disciplinarios, o si SEED MD cree que mantener la colocación actual del estudiante es muy probable que cause lesiones al estudiante u otra persona, puede solicitar una reunión con el director del colegio de SEED MD. Si aún no está satisfecho, puede solicitar una audiencia presentando una notificación de audiencia de debido proceso ante la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings, OAH).

La audiencia del debido proceso será dirigida por un juez de derecho administrativo (Administrative Law Judge, ALJ) siguiendo los procedimientos descritos en la Parte XIV, *Resolución de desacuerdos*, con la siguiente excepción. La audiencia tendrá lugar dentro de los 20 días escolares a partir de la fecha en que se solicite la audiencia y dará lugar a una determinación dentro de los 10 días escolares posteriores a la audiencia.

Los padres con estudiantes con un IEP deben consultar las Garantías procesales de Maryland, que comienza en la página 12, sobre cómo resolver desacuerdos relacionados con la disciplina, con el SEED: [AVISO DE SALVAGUARDIA PROCESAL DE MARYLAND de patria potestad](#)

Al tomar una decisión en cuanto a una apelación disciplinaria, el ALJ puede:

- Regresar al estudiante a la colocación de la que fue retirado;
- Asignar un cambio en la colocación de un estudiante con una discapacidad a un entorno IAES apropiado durante no más de 45 días escolares si el oficial de audiencias determina que mantener la colocación actual de dicho estudiante es muy probable que cause lesiones al estudiante o a otras personas.

Cuando el padre o SEED MD solicitan una apelación, el estudiante permanece en el IAES hasta que el ALJ tome la decisión o hasta que venza el período de tiempo previsto (no más de 45 días), lo que ocurra primero, a menos que los padres y el personal de la escuela acuerden lo contrario.

## **Consideraciones generales**

Una directriz clave en la aplicación de este Código está consagrada en el principio de que la reacción apropiada ante un problema disciplinario es la reacción menos extrema que pueda razonablemente prometer resolver el problema. La disciplina debe ser tanto correctiva como instructiva, diseñada para fomentar el crecimiento y la comprensión del estudiante. Las respuestas apropiadas a la mala conducta son proporcionales a la edad y el nivel de maduración del estudiante. La siguiente lista de opciones y respuestas disciplinarias no implica una progresión de una creciente gravedad o implementación.

### Estrategias

Con el fin de crear un entorno de aprendizaje seguro y ordenado, las siguientes expectativas no serán negociables para todos los estudiantes de SEED MD.

Los becarios SEED MD:

- Están enfocados en la universidad
- Están seguros
- Son puntuales
- Están preparados

Estas estrategias se implementarán en un entorno de aprendizaje de 24 horas.

### *Disciplina progresiva*

El personal implementará una política de disciplina progresiva para abordar las conductas que no se esperan de los becarios de SEED MD. El siguiente sistema se utilizará para abordar las infracciones de conducta menores que incluyen, entre otras, conductas de desviación de la tarea, hablar en exceso, interrupciones leves en el aula, tardanza, etc.

En caso de que un estudiante cometa una infracción de nivel I, el profesor/consejero llamará la atención del estudiante en ese momento (o poco después) a fines de corregir el comportamiento demostrado. Si un estudiante continúa mostrando este comportamiento, puede ser necesaria una derivación por escrito.

En el caso de que un estudiante muestre una infracción repetida de nivel I, nivel II, III o IV, se enviará una derivación por escrito al Decano y se determinarán los pasos a seguir.

Política de embarazo y crianza:

En el caso de que una estudiante informe que está preocupada por un embarazo:

1. El estudiante debe ser referido por un miembro del personal al enfermero de turno
2. Se debe celebrar una reunión con la familia, el estudiante, un miembro de SST o un miembro del liderazgo de SEED para analizar lo siguiente:
  - a. Trabajar juntos para apoyar a la estudiante académicamente
  - b. Cualquier medicamento durante el embarazo
  - c. Se proporcionarán actualizaciones oportunas a los enfermeros después de las citas con el médico
  - d. Los padres deben comprar refrigerios y dejarlos en el consultorio de enfermería
  - e. Se espera que el estudiante participe en el programa completo, incluido el internado
    - i. Además de acceder a los refrigerios comprados por los padres, estos también pueden decidir añadir artículos como almohadas, colchones o humidificadores a la habitación compartida para mayor comodidad
    - ii. El alcance del trabajo de la enfermera escolar no incluye el monitoreo fetal. Los médicos y tutores deben describir planes de emergencia para las complicaciones relacionadas con el embarazo o cualquier actividad o restricción dietética y adaptación.
  - f. Durante el embarazo o después del parto, se justificará cualquier ausencia. La escuela SEED requerirá documentación de un médico que indique si la estudiante está autorizada a reanudar todas las actividades y participar en el programa de internado completo.
  - g. Ausencias legales (fecha límite, complicaciones médicas, citas, recuperación, procedimientos legales, adopción, custodia o visitas)
    - i. El trabajo escolar se recogerá y se dejará a voluntad o se enviará por correo electrónico todos los días. Los maestros indicarán la fecha límite de cada tarea.
    - ii. Un consejero de SEED (u otra persona designada) se comunicará con las estudiantes cada dos semanas (o con la frecuencia que sea necesaria) a partir de la fecha en que la estudiante deje la escuela por el resto de su ausencia. Mientras estén en casa, las estudiantes pueden acceder al personal de consejería por teléfono a horas designadas o por correo electrónico
    - iii. Si es necesario, puede haber un tutor disponible; SEED hará las gestiones necesarias
    - iv. Un consejero escolar puede trabajar para ayudar a la familia con cualquier apoyo necesario para apoyar al estudiante (clases para padres, servicios sociales, etc.)
  - h. Volver a SEED después del nacimiento del niño
    - i. Una vez que la estudiante regrese, se puede organizar un horario de internado modificado, pero el internado a tiempo completo (5 días) debe comenzar dentro de los 2 meses posteriores al regreso de la estudiante a la escuela.
    - ii. El hijo de un estudiante de SEED no puede asistir a la clase ni a los dormitorios durante las horas de programación regular (tanto académicas como estudiantiles)

- y solo puede asistir a los eventos especificados para la participación familiar
- iii. Lactancia: la escuela SEED ha establecido el lugar para las necesidades de lactancia en la sala de exámenes 1 del centro de salud (edificio académico).
3. Nuestro consejero escolar será designado para apoyar a las estudiantes embarazadas o estudiantes padres durante todo el proceso.
    - a. Cuidado infantil seguro, asequible y confiable
    - b. Servicios de educación temprana
    - c. Servicios de transporte desde y hacia la escuela
  4. Formación del personal escolar sobre la política de los estudiantes embarazadas y de crianza
    - a. Se revisó durante el desarrollo profesional trimestral
    - b. Actualizado en el Manual para familias y estudiantes del SY 22-23
    - c. Enlace al sitio web de SABER 1
  5. Carta de seguimiento a la familia después de la reunión con un resumen del análisis anterior

### **RESPECTO**

Tratar a los demás como quiere que lo traten.

*Tenga en cuenta que el Manual para padres y alumnos puede actualizarse en cualquier momento a lo largo del año escolar. Se notificará a los padres y a los alumnos de cualquier modificación o adición al manual y la versión revisada estará disponible en el sitio web de la escuela. Si tiene alguna pregunta o comentario sobre el Manual para padres y alumnos, no dude en ponerse en contacto con un miembro del equipo directivo de la escuela.*

*The SEED School of Maryland es un lugar de esperanza y posibilidades que marca la diferencia en la vida de los estudiantes y sus familias.*

**Vive, aprende y triunfa**  
**[www.seedschoolmd.org](http://www.seedschoolmd.org)**

*¡Esperamos tener un buen año escolar!*

**The SEED School of Maryland**  
**200 Font Hill Avenue**  
**(410) 843-9477 Principal**  
**(410) 843-9496 Fax**

*The SEED School of Maryland es un internado público preparatorio para la universidad a nivel estatal cuya misión principal es proporcionar una educación y una experiencia de vida ejemplares que equipe a los estudiantes con las habilidades académicas, de pensamiento crítico y sociales necesarias para la universidad y más allá.*

**Vive, aprende y triunfa**  
**[www.seedschoolmd.org](http://www.seedschoolmd.org)**